

DIA MEMORABLE

Hoy los Ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, reunidos en Asamblea magna decidirán sobre el Proyecto de Estatuto Vasco-Navarro que se presenta a su consideración.

A los Comisionados de los Ayuntamientos de Navarra

Señores comisionados:

Es tal el cúmulo de calumnias, insidias y errores que se han volcado contra el Estatuto que hoy se os va a presentar para que lo examinéis, discutáis, aprobéis o rechazéis, que nos creemos obligados, (por si hubiesen llegado a influir en vuestro ánimo) a ponerlos en guardia y a rogaros seriamente que os abstengáis de formar opinión y emitir vuestro voto, fundando en ellos.

No vamos a haceros ahora un recuento de todos ellos. Os vamos a señalar únicamente, los más graves y peor intencionados. Y el primero es el de que el Estatuto es partidista, o dicho más concretamente, nacionalista.

Esto es una insidia.

El Estatuto lo han formulado personalidades de todos los partidos, la mayoría de ellas no nacionalistas.

¿E iban a ser tan torpes que no se dieran cuenta de lo que se hacían? Se ha dicho en segundo lugar, que el Estatuto es laico, anticatólico, malo.

Esto se ha hecho para retraer a los comisionados católicos o derechistas.

Pues bien; sacerdotes de Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, lo han negado terminantemente.

Y por fin, la Autoridad Eclesiástica de la Diócesis de Vitoria, lo ha resuelto plenamente, al decir que se puede votar el Estatuto, pues no existe ninguna razón de orden religioso que se oponga a ello.

Se le ha calificado por último, de anticonómico, de excesivamente gravoso.

También esto es falso; falsísimo.

El Estatuto dice claramente, terminantemente, que Navarra no pagará al Estado una peseta más de lo que ahora paga.

Y que los nuevos servicios que tenga que realizar los cubrirá o pagará a cuenta, como es natural, del Cupo que actualmente satisface.

Por tanto que se quiera suponer a los autores del Estatuto, no es posible suponerlos tanto, que impongan al país el deber de contribuir al Estado por servicios que no nos los ha de prestar, y que por otra parte, hemos de cubrirlos nosotros.

Tales han sido los argumentos que se han venido esgrimiendo estos días contra el Estatuto.

Ya veis que son calumniosos, insidiosos y erróneos.

Nuestro saludo

AGUR JAUNAK

Hoy llegan a nuestra Ciudad los Alcaldes y representantes de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Aún cuando todos estos señores no vinieran mas que a realizar una visita de cortesía, diría muy poco en favor de la nuestra, y de nuestra hidalguía, el que los recibiésemos con indiferencia, o con la frialdad de unas buenas maneras meramente protocolarias.

Pero viniendo, como vienen, a demostrarnos su afecto, y con la noble y fraternal aspiración de sellar de un modo solemne, real y efectivo, los vínculos profundos de raza, sangre, lengua, costumbres y tradiciones que nos unen; viniendo como vienen a unir sus entusiasmos con los nuestros, para unidos todos volver a colocar de nuevo los cimientos del Alcazar de nuestra común libertad; viniendo como vienen a disipar con su presencia, los prejuicios y ridículos recelos que durante tanto tiempo nos han separado, ¡y que tan caros nos han costado a todos!, seríamos indignos del nombre que llevamos, si no les recibiéramos con los brazos abiertos, con el alma rebosante de afecto, cual si de hermanos, largos años ausentes de la casa solariega, se tratase.

Es más, el conducirnos de otro modo, equivaldría a significar que no éramos capaces de alejar de nuestros pechos suspicacias y recelos acerca de los fines que les han podido impulsar al venir a la vieja Iruña.

No debemos olvidar, que sean las que fueren las ideas políticas que ellos personalmente puedan tener y sustentar, el fin que a ellos les inspira en su inmensa mayoría, al venir a Pamplona, lo reputan todos como altamente beneficioso, para Navarra; y sea cual fuera la opinión que los navarros podamos tener, se lo debemos por lo menos, agradecer con todo nuestro corazón.

Sabrán ver los pamploneses y los navarros todos, en la presencia de los Alcaldes y representantes de nuestras hermanas y progresivas hermanas, este aspecto esencial tan noble como tie-

no de las más halagüeñas esperanzas? Greemos que sí.

Por eso nosotros esperamos con fiabilidad en que Pamplona en nombre de Navarra y en el suyo propio, se conducirá con sus huéspedes ilustres, cual cumple a su tradición y... a su mismo carácter.

No podría hacerlo de otra manera, sin traicionar los sentimientos más íntimos de su corazón.

Nosotros desde luego, en nombre de LA VOZ DE NAVARRA, de la vieja Iruña, y de los miles de navarros con quienes convivimos en afectos e ideales, y que con tanto calor como entusiasmo nos alientan, les damos la más cordial, la más viva, la más efusiva bienvenida, y les deseamos que su estancia les sea entre nosotros tan grata, que les duela separarse de nosotros, tanto como lo que a nosotros nos ha de apenar verles alejarse para sus valles, ciudades y pueblos.

Miguel ESPARZA.

La Ponencia de la Diputación se declaró por el Estatuto Vasco-Navarro.

Hecha la declaración preliminar de que Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en el ejercicio de su soberanía pactan este Estatuto, y con las modificaciones introducidas en su redacción para que conste claramente que queda a salvo la personalidad de cada una de las regiones que constituyen el Estado Vasco, no debe haber ningún inconveniente en admitir el proyecto de Estatuto general del Estado Vasco Navarro redactado por la Sociedad de Estudios Vascos.

Navarra, según queda demostrado, no pierde un ápice de sus facultades y personalidad y pacta como soberana la creación del Estado Vasco Navarro y el reconocimiento de ese Estado, como Estado-miembro de la República Federal Española, y lo pacta en uso de su perfectísimo derecho, por entender que el País Vasco constituye una entidad natural con personalidad propia, y porque tal es el designio de su voluntad soberana.

No hay desmembración de soberanía ni renunciamiento de derechos a favor del Estado Vasco-Navarro y se produce, en cambio, la inmensa ventaja de la fuerza que da la unión íntima de esas cuatro regiones, o mejor pudiera decirse ex Estados, que aparte de comunidad de lengua y raza, han mantenido vínculos estrechos de todo orden, y perdieron su libertad y soberanía al promulgarse aquella Ley de 25 de Octubre de 1839, que al decir que se confirmaban los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra los abolía injustamente.

Si todo esto es así, si la opinión más generalizada en el país es la de que debe aprobarse ese proyecto de Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, no debe haber ningún inconveniente en que V. E. someta a los Ayuntamientos de Navarra este Estatuto que la Ponencia ha redactado.

Existen además otras muchas razones que abonan la conveniencia de que no se confeccione un Estatuto Navarro o de que no sea el Estatuto Navarro el reconocido como federal por las Cortes Constituyentes de la República Española, si no el Estatuto Vasco-Navarro.

Una de ellas, importantísima, pues supone una mayor posibilidad de refrendo por las Cortes Constituyentes, es la de lo consignado en el llamado pacto de San Sebastián, en el que no se habla de derechos históricos, sino respecto a las nacionalidades ibéricas, como Cataluña y el País Vasco.

Aparte de la existencia de la entidad natural denominada País Vasco, con sus características fuertemente acusadas, sólo ventajas pueden deducirse de esa creación del Estado Vasco Navarro, ventajas de orden político por la mayor respetabilidad de un Estado con territorio extenso y población importante; de orden económico por atenderse mancomunadamente algunos servicios como son, desde luego y con arreglo a lo prescrito en el mismo Estatuto, el de Administración de Justicia, y más adelante otros que se estimará seguramente deben ser atendidos mancomunadamente, como el de la Universidad. Otras ventajas importantes de orden económico, sobre todo para Navarra, reportará el Estatuto Vasco Navarro aunque no se refieran al menor coste de los servicios, cuales son en los que determinan la espacialidad de las distintas economías de las Regiones Vascas, pues es indudable que para Navarra, país agrícola que exporta parte de su producción, sólo ventajas han de seguirse de la unión íntima en un sólo Estado con Guipúzcoa y Vizcaya, países industriales y super poblados. El mercado natural de los productos agrícolas de Navarra es Guipúzcoa y Vizcaya y ese mercado natural ha de afianzarse con gran ventaja para Navarra, si se crea esa unidad política, pues aunque el régimen aduanero sea el mismo para toda la República Española, no podrán mirarse con recelo por otras regiones españolas, las facilidades de todo orden que se den para el intercambio de productos de todo género dentro de un mismo Estado federado.

Aunque mucho más difíciles de producirse dentro de la República que va a estructurarse, los agravios a nuestro privativo régimen, los llamados contrafueros, su reparación, se exigirá con mucha más energía y probabilidad de ser atendida, por un Estado

importante y populoso, que por un Estado de relativa poca importancia en cuanto a población hace referencia.

En resumen, Navarra, sin perder ninguna de las preeminencias que su situación como Estado federado la reportaría, adquiere la inmensa e inapreciable ventaja de hacer valer sus derechos por intermedio de un Estado Federado que representa una población y un territorio importantísimo, aumentando con ello las probabilidades de consideración y buen trato de que ha de ser objeto dentro de una federación de pueblos ibéricos.

Fundada, pues, en las precedentes consideraciones, la Ponencia, salvada su voto uno de los señores Vocales, es de opinión que debe aceptarse como más conveniente el Estatuto Vasco Navarro.

Este documento fué suscrito por todos los señores de la Ponencia, excepto el señor Ruperto Cuadra, de Tudela.

Estos firmantes eran:

Don Francisco Rebola.
Don José Cabezudo.
Don Ramón Bajo Ulibarri.
Don Angel Lazcano.
Don Salvador Goñi.
Don Santiago Cunchillos.
Don Ignacio Baleztena.
Don Mariano Ansó.
Don Miguel Gortari.
Don Rafael Aizpún.
Don Luis Oroz.

La situación actual de Navarra no tiene encaje en la Constitución

Al objeto de invalidar el Estatuto Vasco-Navarro que es la suprema aspiración de Navarra, el Estatuto por el que propugnó la Ponencia de la Diputación, el Estatuto por el que se han pronunciado los Municipios, el Estatuto por el que se luchó en las pasadas elecciones hasta el extremo de que la minoría parlamentaria, que entonces se obtuvo, lo fuera llevando por bandera el Estatuto Vasco-Navarro en cuestión, a fin, decimos, de invalidar esta gran aspiración que es por otra parte LA UNICA SOLUCIÓN a los problemas autonomistas de Navarra, se recurre a toda clase de afirmaciones gratuitas. Decía "Diario" el día pasado que "lo más acertado sería quedar, de momento como estamos, pues nos autoriza para ello la Constitución".

Pues bien, esto no es cierto, porque si es verdad que la Constitución no consigna nada en contra de la situación actual de Navarra, también es cierto que no hace absolutamente ninguna salvadita ni confesión alguna ni siquiera alusión a nuestro actual estado jurídico. Y no sabemos en virtud de qué precepto constitucional podrá defenderse mañana el derecho de Navarra.

Decíamos ayer y lo repetimos hoy para que todos los Ayuntamientos de Navarra voten con conocimiento de causa. La Constitución no reconoce el derecho de Navarra. Para la República hay regiones autónomas o provincias de régimen común o dependientes del Poder central, más no hay ni provincias ni regiones forales. Quiere decirse que para que el derecho de Navarra estuviera garantizado suficientemente, debió haber sido incluido el precepto o la salvadita constitucional pertinente. Y mucho más procediendo la Constitución de un cambio de régimen. Navarra, por lo que sea, no hizo esto a tiempo, y hoy se encuentra con que LO POCO QUE LE QUEDA está en el aire, a merced de lo que quieran hacer de Madrid. Si mañana se planteara un nuevo latrocinio, ¿qué precepto invocaría Navarra? ¿Acaso la ley del 41, acaso el concierto del 27? Mas la República que ha dado buena cuenta de todo lo secular y de muchas cosas que parecían indiscutibles, ¿acará estos compromisos de los poderes monárquicos? Y mucho menos si no hay mandato imperativo de la Constitución ni siquiera de alguna ley orgánica de la República.

¿Sería una candidez el pensarlo así. Piensa, navarro, tú, representante de

(Continúa al pie de la página siguiente)

DEL DIA

Es —ha de ser— ha de hoy, data trascendentalísima de la historia de Navarra y del País Vasco todo. Pocas desde los más remotos tiempos, merecen tan alta categoría. Sobran en una mano dedos para contarlos. Este momento va a ser decisivo en la vida de la raza. De la raza vasca, que es la nuestra, que es el nombre que tuvimos y con que se nos conoció en la cultura europea durante siglos y siglos y siglos. Más siglos, desde luego, que los que van corridos desde que ostentamos específicamente el nombre, nobilísimo, de navarros. ¿Estaremos a la altura debida? ¿Aclaremos con el rango que la ocasión nos demanda? Historia "magistra vita" dijo, en frase olvidada por fuerza de su trivialidad, Cicerón. La desmitificación de navarros y vascongados, de los vascones, aprovechó, siempre, a los extraños, singularmente al Estado Peninsular Imperialista. Ni Roma ni Toledo domearon al vascón mientras el vascón, en su casa, permaneció consciente de su personalidad colectiva. Se perdió ésta y los pequeños estados políticos vascos fueron también perdiendo, uno a uno, su independencia centralista de pueblos con vocación absorbente. No conocemos, todavía, toda la historia lamentable, nunca bastantemente florida, de la desmembración política de los vascos, hermanos en el origen y en el idioma. Si sabemos, perfectamente, que a principios del siglo XVI jugó, en la enemistad, por ejemplo, de navarro y guipuzcoano, papel preponderante la invocación, pérfida en unos y cándida aunque equivocada en otros, de Cristo y de su Iglesia. Por Cristo el guipuzcoano Alencázar sirvió al común enemigo, al Imperialismo centralista, guerreando contra los navarros en los campos de Navón. ¿Cómo aborazó También ahora se saca, tan intrépida como imperpetuamente, el Cristo contra el Estatuto. Y se recuerda la innegable disociación histórica de navarros, alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos. Es decir, que hay quienes añelaban la persistencia en el terreno error secular de la raza. Pues yo digo —yo digo, la mano sobre el corazón y en la presencia del Señor!— que esos, todos esos que sacan el Cristo, y ponderan el destino de los navarros con respecto a guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses, son ciegos o perversos. Ciegos que no ven el rumbo certero que las desdichas padecidas señalan a todos, y a los navarros más que a todos, o perversos de la casta, inextinguible para maldición nuestra, del Conde de Lerín. Del traidor Conde de Lerín que, por móviles subterráneos, infimos, mó-

viles de soberbia, vendió a su Patria. Y son peores que el Conde de Lerín, como vastagos lejanos de degenerada estirpe. El Conde Lerín no reató su traición. Estos traidores de hogar arrastran a gentes buenas y honradas y sinceramente navarras y fueristas mintiendo inconvenientes y peligrosos con falacias especiosas. Navarra, dicen, pierde su personalidad soberana, hasta internacional, que se funde en un absurdo estado vasco. Y dicen eso los mismos caballeros que hace doce años no más frustraron un anhelo de reintegración foral de Navarra sin nexo con el resto del País Vasco. El Estatuto —añaden— aumentará las cargas fiscales de los navarros y son, cabalmente, estos odiosos defensores de las pesetas de los navarros, los mismos que consideraron justo y bueno y digno de loanza el triple cupo impuesto por la Dictadura sin compensación autonómica alguna. Y es, además, —agregan— el Estatuto Aláico y ateo, aunque la Autoridad Eclesiástica haya censurado las campañas en que se ha pretendido tacharnos a los estatulistas de factores de ateísmo y ateísmo. No consigna —otrost, dicen— el Estatuto Derecho de soberanía para garantizar que nuestros derechos autonómicos no serán vulnerados; y ha escrito, sin duda, eso, aunque otros lo suscriban más o menos reflexivamente, alguien que, al estilo de Pradera o de Maura —que es, en ese punto, el mismo estilo de Royo Villanova y de Maura. (Miguelito)— juzga la soberanía estatal immanente y metafísicamente una e indivisible. Y olvida, además, que el régimen currentalimista tampoco establece la garantía foral de la Sobrecarta o Pase foral, ni, por supuesto, garantiza —ya se ha visto!— la aplicación a nuestra tierra de disposiciones lógicas, porque el Fuero currentalimista es, "con perjuicio de la unidad constitucional".

Los Condes de Lerín, los traidores inteligentes y eficientes, son pocos. Mas son muchos, van siendo muchos; demastados, los incautos que se dejan gobernar por los taimados. Por lo tanto que hoy se venden como amigos aunque se pasaron la vida procurando darles muerte. Yo tengo fe en que la luz ha de resplandecer brillante y han de caer, en estos días, muchas vendas y se han de deslindar los campos y cada uno ha de situarse en su sitio propio. No cejaré, al menos, en mi empeño, para conseguirlo.

Jesús ETAYO

Pro Estatuto

Pocas veces ha sonado en el vetustísimo reloj histórico de Navarra una hora más solemne, grave y preñada de consecuencias, que la que, actualmente, vibra.

A pesar de la cruelísima pena que me agobia, me decido, en consideración a ellas, a escribir las brevísimas líneas que se me piden. Es la hora del Estatuto. Cualquiera que sea el concepto sobre él formado, entiendo que Navarra no puede sustraerse al deber incoercible de las circunstancias.

Si Navarra se desentiende del asunto, parecerá como que, solemnemente, renuncia al hecho de mantener su personalidad y a todas las reivindicaciones jurídicas con ella ligadas.

El día que reclame alguna nota característica de su naturaleza, que Dios, la historia y su esfuerzo le concedieren, podrá objetarse que ella misma extendió el acta de su defunción, y que sólo tiene derecho a la negativa y al silencio.

Navarra será como esos ríos caudalosos que, después de haber reflejado en su curso horizontes grandiosos, altivas montañas y paisajes sublimes, vienen a perderse anímicamente en un inmenso desierto; y a esto los buenos navarros carecen de derecho.

Meditando; y tras de haber merecido la admiración del mundo, no merezcan ahora su menosprecio.

ARTURO CAMPION.

EL SEÑOR

D. Teodoro Navaz y Huici

Ha fallecido a las 50 minutos de esa madrugada después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. S.

Su desconsolada viuda, Doña María Ana Sanz; hijos, don Teodoro, Doña Mercedes, Doña Carmela, Doña José María, Doña María Ana, Doña María Juana, Doña Emilia, Doña Isabel y Doña María Esther; hijos políticos, Doña María Luisa Salvatierra, don Arturo Escarot, don Rufino Sanmartín y don Rafael Izarguirre; nietos, hermano, don Santiago; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán mañana, LUNES, día 20 a las OCHO de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedará muy agradecidos.

DOMICILIO: Padre Moret, 8. Pamplona, 19 de Junio de 1932

La conducción del cadáver al cementerio será a continuación de los funerales.

ESTATUTO ORIGINAL DE INTERES EN CUARTA PAGINA.

Ecós de sociedad

Crónica de la moda

París, junio de 1932.

En esta época de la moda se dedica muy especialmente a todo cuanto representa la vida al aire libre. Como sus adeptas disponen generalmente de tiempo y de medios para pasar el verano lejos de las ciudades y gozando del placer del mar, de los viajes hasta de los cruceros por diversos océanos, de la estancia en montañas y balnearios de lujo, resulta que todos los esfuerzos de los modistos, se dirigen a satisfacer estas tendencias y la consecuencia es la creación de innumerables modelos de campo, de playa, de viajes y de deporte.

Todas las revistas dan detalles acerca de esos modelos de trajes, pero muchas olvidan un aspecto muy principal de la cuestión, cual es la vida, de relación que es preciso llevar en esos lugares a la moda, y no piensan en las numerosas reuniones y fiestas que se suelen dar en los Casinos de las playas elegantes o de las estaciones balnearias más concurridas. Y a subsanar este defecto vamos dando algunos detalles referentes a los trajes apropiados para tales circunstancias.

Como se comprende muy bien, por hablar de un conjunto de crepón de China violenta con un bolero adornado de torsados y de pameaux de pliegues en los lados de la falda y un cuellicito de organdí rosa, para "legrar el conjunto y no dar la impresión de que se lleva luto de alivio."

Es un modelo sumamente lindo, que estamos seguras habrá de encantar a nuestras lectoras.

También de crepón, pero hay otro de seda rosa, con nervaduras cuadradas, con adornos a crepón de China azul roy, con el cuerpo muy ajustado, capa dispuesta en empujamiento y millones también de azul roy, al estilo antiguo. Todo vuelve.

Otro conjunto encantador es de muselina blanca estampada con grandes motivos de rojo obscuro. El traje va conifido en la espalda, lo cual le da amplitud. Luego va una capita hendida en la espalda.

Los linajes se llevan mucho también. Por ejemplo, un traje de esa tela de color verde brillante, bordado de un encaje de lana de crin del mismo tono. Este conjunto se completa mediante una echarpe que hace juego, pero con incrustaciones de crepón anaranjado.

En cuanto a pijamas, siguen viéndose modelos muy variados. Por ejemplo, podemos describir uno de ellos, de satén artificial beige, con ancha cintura drapé y pantalón trabajado con découpes. Pero debemos advertir, que según parece, ésta prenda empieza a perder alguna popularidad. Quizás se debe a que se ha abusado demasiado de ella o a que la extravagancia de los modelos les ha convertido ya en una especie de disfraz, no siempre de buen gusto. De todas maneras, siguen llevándose, pero no es de creer que esta moda dure mucho.

Y como nota final, para que las lectoras se den cuenta de las extravagancias de última hora, diremos que ahora es muy de moda pintarse adornos, imitando joyas, sobre la misma piel, con colores que no disuelven en el agua. Esta moda "hace furor" aunque, desde luego, se trata de un capricho que no solamente está al alcance de todo el mundo, sino que constituye, por decirlo así, una verdadera exageración y un culto algo acentuado por la extravagancia.

A. D'ENERY

Casa Arrillaga
RELOJERIA — OPTICA
MARINANTE, Zapatería 50, Pamplona

VIAJES

Regresó a Garralda don José Joangarcía Villanueva.

—De Arnedo a Los Arcos el teniente de la Guardia civil don José Torregrosa.

—De Castejón don Hilario Tejada.

—De San Sebastián el secretario municipal don Francisco Redondo.

—De Elizondo la bellísima señorita María Dolores Lizardi.

La situación actual de Navarra no tiene encaje en la Constitución

(Viene de la primera página)

ayuntamiento de Navarra, que la SITUACION ACTUAL DE NAVARRA NO TIENE EN CAJE DENTRO DE LA CONSTITUCION. Tal y como está planteada hoy la cuestión, no hay más que este dilema. O votar el Estatuto Vasco-Navarro o ir a caer en el régimen común. Para la República no hay provincias forales, hay regiones autónomas. Si Navarra quiere guardar su situación, hoy por hoy no tiene otra salida que el Estatuto Vasco-Navarro. Ahora bien si es que tú, navarro, has caído tan bajo como para convertirte en siervo del poder central, tienes un medio seguro de dejarte llevar a este final catastrófico, ese inminente desastre que en otra parte merece la condenación lamidaria del insigne don Anbario.

ARTIA

—De Diestillo el farmacéutico don Rodrigo Lasa.

—Se encuentra en Pamplona el barón de Saugarán.

—De Zaragoza la bella señorita y culta profesora Rosario Aldaz.

—De Arriajona don Francisco Armentariz.

—De San Sebastián el abogado don Cándido Redondo.

—De Logroño y de paso para Vitoria, don Victor Echeverría.

—De Zaragoza el director de la Escuela Normal don Mariano Sáez Morilla.

SULFATAD LAS VIÑAS
con
CUPRIOL
Producto electrolítico
(No confundir con los preparados)

Fábrica: Estafeta, 67
PAMPLONA

—A Larraga don Victoriano Larraga y don Marcos Sánchez.

—De Zaragoza a Cabanillas el maestro don Julio Alconero.

—A San Sebastián la bella señorita Carmen Liberti.

—A Larrasoaña la bellísima señorita María Esther Bidegain.

—A Guirguillano el sacerdote don Blas Goñi.

FERMIN GORTARI
Garganta, Nariz y Oído
ZAPATERIA, 52 2.º

—Marchó a Castejón la simpática señorita Dami Ruiz.

—Saló para Barcelona don Felipe Oñativia, su esposa doña Anita Esparza y su nena María Nieves.

—De La Laguna la ilustrada profesora de la Normal de aquella población canaria doña Mercedes Navaz y Sanz, con sus netas.

—De Burgos la bella señora de San Juan doña Resu Juaristi, con su hijo.

MADERAS
De pino de Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

NUEVO SACERDOTE

En Erice de Iza celebró el día 13 su primera misa el nuevo sacerdote, hijo de la villa de Aoz, don Miguel Ua, hermano del digno cura párroco de aquel pueblo, don Pablo.

Fueron padrinos seglares, doña Adelaida Uriz y don Cándido Ajestarán; y eclesiásticos, el M. L. Sr. D. Bienbenito Solabre, Canónigo de Pamplona, y el referido hermano del celebrante, don Pablo.

HOTEL CARLTON
BILBAO
Todas las habitaciones con baño y teléfono. Cocina selecta. Pensión completa 20 PESETAS.

Predicó un elocuente sermón de circunstancias el muy ilustre canónigo don Nestor Zubeldia.

La concurrencia de fieles fué muy grande. El pueblo estero de Erice se sumó gustoso a este acontecimiento. Hubo también una notable concurrencia de sacerdotes.

El desfile de personas para besar la mano del nuevo ministro del Señor y felicitarle, fué muy grande.

En el domicilio del nuevo sacerdote fueron delicadamente obsesados los invitados.

Al nuevo sacerdote testimoniamos nuestra afectuosa enhorabuena.

NOTAS TRISTES

En la mañana de ayer se celebraron en la iglesia parroquial de San Nicolás solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de don Manuel Enrique Irurzun y Gortari, cristianamente fallecido el día anterior.

El piadoso acto se vió tan concurrido como era de esperar, dadas las simpatías con que el finado contaba, las muchas relaciones de su distinguida familia y lo inopinado de su desgracia, dolorosa sorpresa para los muchos y buenos amigos que don Manuel Enrique Irurzun tenía.

Dios haya acogido en su seno al buen Enrique! A todos sus deudos, particularmente a sus hermanos, reiteramos la sincera expresión de nuestra condolencia.

Ha fallecido esta madrugada el respetable señor don Teodoro Navaz y Huici.

Sin tiempo ni espacio para más, expresamos nuestro sentimiento a su distinguida y apreciada familia, muy en especial a su señora viuda, doña María Ana Sanz, y nos unimos de todo corazón a los innumerables testimonios de pésame que recibirán con este triste motivo.

Los fúnebres serán mañana lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Nicolás y la conducción del cadáver a continuación de los mismos.

Idioma vasco

LECCIONES:
por grupos, individuales y a domicilio

José Aguerre
Ex Académico de Lengua Vasca.
Olea, 71, primero, Pamplona

DEL GOBIERNO CIVIL

LA ESCASEZ DE HARINAS

De las veinticinco mil toneladas de trigo cuya importación ha sido autorizada, ha sido destinada a Navarra mil. La cantidad es insuficiente y no resuelve el problema que la escasez de trigo y harina ha creado en la provincia. Por ello el Gobernador ha insistido una vez más cerca del Ministro de Agricultura para que se envíen a Navarra tres mil toneladas más de trigo, con lo cual podrá garantizarse el abastecimiento de harina —manteniendo la prohibición de exportar— hasta que haya disponible trigo de la nueva cosecha.

El Gobernador de Guipúzcoa, excepcionalmente, ha autorizado el envío de varias partidas de harina para algunos pueblos navarros.

El conflicto es de carácter general, porque en todas las provincias hay demandas de harina que no puede atenderse. Es indudable que el Ministro tendrá que autorizar nuevas importaciones.

El Gobernador civil, vista la situación creada en Navarra, ha resuelto hacer directamente la distribución de las mil toneladas de trigo y de harina que resulte, para satisfacer rápidamente las necesidades de exportar— hasta que haya disponible trigo de la nueva cosecha.

DE LARRAGA

El Gobernador ha ordenado un servicio especial de vigilancia en Larraga, con motivo de una talas hechas en el arbolado de una viña.

VISITAS

Por el despacho del Gobernador desfilaron ayer, entre otras, las siguientes visitas:

Un representante de la U. G. T. de Monteagudo, que hizo aclarar lo ocurrido durante una sesión municipal.

Fabricantes de pan de los pueblos, para pedir harina.

Comisión de Larraga, para dar cuenta de abusos.

Comisión de Diestillo, para explicar algunas actitudes.

Un vecino de Miranda de Arga, para referirse a un asunto particular.

Una persona matutada con 500 pesetas, para solicitar benevolencia.

El Alcalde de San Adrián, para asuntos de interés de aquel pueblo y organización de dos becerradas para las fiestas.

El representante obrero en la Bolsa del Trabajo de Echarrri-Arriaz, para referir abusos que serán aclarados enseguida.

GUARDIAS A PAMPLONA

Ha sido designado para la plantilla de Pamplona el Sargento de Seguridad Francisco Azcona.

El Director general de Seguridad ha enviado un telegrama al Gobernador participándole que antes de fin de mes llegarán a Pamplona diez y ocho Guardias de Seguridad, para completar la nueva plantilla.

LA ASAMBLEA DE HOY

El Gobernador entiende que con motivo de la Asamblea de Ayuntamientos de hoy, en el Teatro Cayarre, no ha de producirse ninguna aglomeración en las calles y que un saludable ambiente de serenidad presidirá este importante acto.

MITIN SUSPENDIDO

El Gobernador de Alava participó ayer al de Navarra que había suspendido el mitin tradicionalista que debió celebrarse hoy en Santa Cruz de Campezo.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

El gobernador civil, señor Andrés, dijo a los periodistas que no es exacta la noticia que ha aparecido en algunos periódicos dando cuenta de la detención del ex coronel del tercio señor Sanz de Larin. Lo único que hay es que la policía practicó un registro en el domicilio del señor Sanz Larin y encontró dos cajas con 25 cápsulas cada una, para pistola del calibre 9.

El ex coronel, está en la actualidad en Madrid.

REPARTO DE TRIGO EXOTICO

El gobernador civil ha recibido una nota del ministro de Agricultura, comunicándole que el reparto que se ha hecho, corresponde a Navarra 1.000 toneladas de trigo exótico.

Desde luego, esa cantidad no basta para cubrir el consumo de la provincia pues hasta que pueda disponerse del trigo de la nueva cosecha hacen falta tres mil toneladas.

En este sentido, el gobernador ha informado reiteradamente al ministro de Agricultura y espera una decisión favorable.

En el Gobierno civil se han recibido numerosas peticiones de harina de los pueblos de la provincia y el problema de la distribución de la harina existente es bastante complicado.

El gobernador de Guipúzcoa en atención a los requerimientos del de Navarra ha autorizado algunos envíos de harina para varios pueblos de Navarra.

Por la tarde fueron los harineros al Gobierno civil para ver cómo se hace la distribución de las 1.000 toneladas de trigo que llegarán dentro de algunos días.

En este asunto de la fabricación y distribución de harina, la intervención del gobernador llegará hasta donde sea preciso a los efectos del abastecimiento de la provincia.

UNA BECERRADA EN SAN ADRIAN

Ha visitado al señor Andrés, el alcalde de San Adrián solicitando autorización para celebrar en aquella localidad una becerrada durante las próximas fiestas, y el gobernador ha dicho que le concederá esa autorización si se cumple estrictamente las disposiciones legales sobre tal materia.

DETENCION DE UN SINDICALISTA PELIGROSO

El sindicalista Antonio San Emeterio que fué detenido en la estación de Castejón cuando viajaba desde Tudela a Logroño, ha resultado ser un elemento peligroso.

En un registro que se ha practicado en su domicilio de Logroño han sido hallados elementos para la fabricación de bombas.

En este servicio se ha hecho acreedor de una felicitación al agente don Severiano Gil que llevó a cabo la detención de dicho sujeto y que presta sus servicios en la estación de Castejón.

El gobernador civil le ha dirigido un oficio felicitándole por el servicio prestado.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electro-medicina
RAYOS X
Roncesvalles, 4, primero
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 8

Noticias y sucesos

UNA DENUNCIA

Una vecina de Arizzen ha sido denunciada por la Guardia civil, por dejar abandonados en la carretera tres cerdos.

Las cápsulas de ONDOIBIL evitan el MAREO producido por los VIAJES

TENENCIA DE ARMAS

La Guardia civil de Diestillo, sospechando que el vecino Carlos Maena Iriarte poseía una pistola, obtuvo una autorización del Juez municipal para penetrar en el domicilio del citado vecino.

Julio Pascual
ODONTOLOGO
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8
Plaza de la República, 5
Teléfono 2302

Cuando la Guardia civil se disponía a practicar un registro, el llamado Maena entregó una pistola que poseía.

El poseedor del arma ha sido denunciado.

Los VIAJES y EXCURSIONES son una delicia cuando el MAREO no se produce. Para ello recomendamos el afamado ONDOIBIL por sus notables resultados

ROTURACION DE TERRENOS
En Mendavia han sido denunciados cinco vecinos por roturar terrenos en una finca sita en el término "El Pontón", propiedad de Cruz Sagredo.

Daniel Galán
Odontólogo
San Antón, 12 — PAMPLONA

CABALLERIAS ABANDONADAS
En Viana ha sido denunciado un vecino por dejar abandonadas unas caballerías que penetraron en una finca y causaron daños.

Mientras dura la lactancia del bebé, la madre debe sobrealimentarse. Para ello debe tener el apetito suficiente para comer bien. El VINO ONA del Doctor Aristegui, estimula enormemente el APETITO.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA
Santos Gervasio y Protasio, mártires; Gaudencio, ob.; Ursicino, Zósimo, Bonifacio, mrs.; Romualdo, fund.; Juliana de Falcoerfa, fund. y la beata Miguelina, vd., ter.

Santos Gervasio y Protasio, mártires
Hijos gemelos de los santos Vital y de Valeria, heredaron con sus cuantiosos bienes de fortuna su fe ardiente y su amor constante a Jesucristo, porque después del martirio de sus padres en el siglo II vendieron su casa y toda la hacienda y repartieron el precio a los esclavos, dándose ellos a los esclavos, dedicándose ellos a la oración y al recogimiento por espacio de diez años. Los jefes de los gentiles no podían perdonarles su desprecio del mundo y de las riquezas y resolvieron perder a los dos santos. Por aquel entonces pasó por Millán un general romano para ir a batir a los bárbaros; saliósele al camino los sacerdotes de los ídolos y dijéronle que si quería alcanzar victoria obligase a Gervasio y Protasio a sacrificarse a los dioses. Rehusáronlo con tesón, afirmando Gervasio que la victoria sólo podía darla el Dios verdadero. Furioso aquel mandó que los azotasen hasta morir; habló después a Protasio amenazándole si no accedía a su pretensión; mas el santo contestóle con valentía que no le podía temer; por lo que fué apaleado y después degollado, arrojándose los dos cadáveres a un muladar, de donde los sacó un siervo de Dios llamado Felipe, y llevándolos a su casa les dió hárrificas sepultura depositándolos en una arca de piedra.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
El Santísimo Sacramento del Altar estará expuesto a la adoración de los fieles en el día de hoy, en la iglesia de San Lorenzo.

—X—
Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

EN LA CAPILLA DE MARIA INMACULADA
Días de Retiro mensual para señoras, dirigidos por el R. P. Lacume.
Tendrá lugar este mes en día veintinueve.
Por la mañana, a las once, santa misa y meditación.
Por la tarde, a las seis, santo rosario, reserva y ejercicio de la tarde.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón y hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de auto que sale de las Oficinas de la Sociedad.

Informes: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.—Pamplona

DENUNCIAS

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Ocho por postular por los comercios y pisos de las casas.

SE ORDENO modista en el Barrio de San Juan, casa Lorente, segundo, derecha. Pruebas a domicilio.

Uno por dejar un perro abandonado y penetrar en los Jardines del Paseo de Sarasate; y

Uno por embriaguez y promover un fuerte escándalo.

J. A. Sagüés Irujo
ODONTOLOGO
Rayos X
Sarriena, 20, 1.º Teléf. 1448

LAS ANTIGUAS ALUMNAS DE LA NORMAL

La Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal de Maestras, pone en conocimiento a sus asociadas, que ha organizado una excursión para el día 26 de junio a Loyola, Zumaya, Zarauz.

Cremanin

El postre de moda crea niños robustos.

La que desee asistir a dicha excursión, puede inscribirse hoy domingo de 12 a 1 y lunes y martes, de 7 a 8 de la noche, en la Biblioteca de la Asociación.

La ANEMIA, DEBILIDAD Y FALTA de APETITO se combaten rápidamente con el poderoso tónico fortificante VINO ONA del doctor Aristegui.

Registro civil

Nacimientos:
María Jesús Teresita Erro Olo, Fernando José López de Latorre Casarola, Miguel Angel Manuel Barcos Ormazábal, Javier Ignacio Francisco Gómez.

Funciones:
José Ignacio Rodríguez, de 15 meses, de Pamplona; Buarraide y Sull, 10, segundo.

Matrimonios:
Ninguno.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Navarra

ESCUELA PREPARATORIA DE INGRESO

- 1.—Victor López Tihista.
- 2.—José Miguel Hueti Irurozqui.
- 3.—Eduardo Hevia.
- 4.—Miguel Angel Echebaray.
- 5.—María Luisa Carbonell.
- 6.—Santiago Lázaro Cabello.
- 7.—María Rosario Manso Azpilluetta.
- 8.—José Ramón Bengaray Zapatero.
- 9.—Angel Bengaray Zapatero.
- 10.—Adela Garjón Aróstegui.
- 11.—María Salinas.
- 12.—Teodoro Navaz.
- 13.—María Concepción Elizondo Espelosaín.
- 14.—Juan Elizondo Espelosaín.
- 15.—Carmen Aldradas Ibarrola.
- 16.—Matiide García Aróstegui.
- 17.—Jesús Izu Preboste.
- 18.—Carmen Echeverría Larraínzar.
- 19.—María Angeles Muzuerza Martín.
- 20.—Manuel García Goñi.
- 21.—Candelaria Martínez de Ubago.
- 22.—Rafael González.
- 23.—Carmelo Paniagua.
- 24.—Guillermo María Labrondo.
- 25.—Victoria Goñi Beaumont.
- 26.—José María Saenz.
- 27.—Eulogia Abril.
- 28.—Manuel Riezu.
- 29.—María Hernández Miranda.
- 30.—Arturo Fraile.

Los que deberán presentar la documentación exigida, en la Secretaría de este Instituto antes del 30 del corriente, entendiéndose que renuncia a ingresar en la Escuela el alumno que no presente los documentos dentro de dicho plazo.

Pamplona 17 de Junio de 1932.

Dr. Carretero

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Secoras. Rayos Ultra Violeta. De once a una y de cinco a siete.
San Antón, 66, primero, derecha

VENTA DE BUEYES

Hoy llegarán al Mochuelo dos vagones de bueyes superiores, los que se venderán a cambio o venta. El interesado, Miguel Izu, Teléfono, 2046.



MATE ESA PORTADORA DE MICROBIOS!

CUBIERTA de microbios peligrosos que recoge de las basuras, letrinas, y otros lugares inmundos, la mosca puede llevar a su casa la enfermedad y la muerte. Sobre su cuerpo velludo, transporta los microbios de la tifoidea, de la tuberculosis, de la escarlatina, de la diarrea infantil y de muchas otras enfermedades.

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. Flit no se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, rechácelo, no es FLIT

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y Cia. Carlos, 501-A, Barcelona
Securitates: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3983

ANIS LAS CADENAS
De finísimo paladar
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12.º — TELÉFONO 224.º

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Ha sido solicitada la libertad provisional del señor March

El crimen de Pozuelo parece obedeció a una venganza sindicalista.-Fallecimiento del diputado de la Izquierda don Alberto Quintana.-Sanciones contra cuatro ingenieros del Estado que servían en Albacete.-El dictamen sobre incompatibilidades de diputados y funcionarios.

MADRID 18, 23'30
MUERTE DE UN DIPUTADO CATALAN

Por la mañana han visitado al diputado de la Izquierda, don Alberto Quintana, gravemente enfermo y hospitalizado en el Sanatorio del Rosario, los doctores Marañón, Tapia y Gómez Ulla, estando los tres conformes en desahuciar al enfermo, al que se le había declarado septicemia general y estaba a punto de declararse la meningitis.

Esta se le ha declarado al señor Quintana a primera hora de la tarde, y el enfermo ha dejado de existir a las ocho de la noche, rodeado de algunos familiares.

EL SEÑOR LERROUX
HA MARCHADO A LOS BAÑOS DE MONTE-MAYOR EL SEÑOR LERROUX.

GRAVE ACCIDENTE EN UNA TRAPERIA
Esta mañana se registró una explosión cuando descargaba una camioneta de chatarra el niño de once años Demetrio Hernández.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de una granada de las que quedan en los campos de maniobras, pero después se supo que entró la chatarra había varios sacos conteniendo cartuchos vacíos y sin duda algunos de éstos sacos contenía cartuchos completos.

El muchacho fué conducido a la Casa de Socorro de la Latina, donde el doctor Villa le amputó una pierna.

Ha quedado ciego y sufre otras graves lesiones, por las que se cree que morirá.

La víctima del suceso es el hijo de la dueña de la trapería establecida en Puerta de Moros, Isidra Ponce de León.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glanglios, etc.
Bocios, neuralgias, lías, picos, etc.

J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

LA POLITICA RELIGIOSA DEL GOBIERNO

Entre los diputados de la minoría agraria reinaba hoy gran indignación por el tono que se dio a la sesión del Parlamento durante la interpelación del señor Guallar.

El señor Royo Villanova estaba indignado también, no sólo por esto, sino por la política que sigue el Gobierno en materia religiosa.

La teoría sustentada por el Ministro de Justicia le parece absurda y está dispuesto a presentar una proposición en la que pedirá que una vez separada la Iglesia del Estado, las infracciones que se cometan por una u otra parte sean castigadas por los Tribunales ordinarios.

Por su parte, el diputado señor García Gallego ha presentado una interpelación al Ministro de Justicia, que le ha sido admitida. Es una interpelación encaminada a censurar la política general del Gobierno en materia religiosa.

EN ESTADO

El Ministro de Estado dijo a los periodistas que el Ministro de la Guerra del Ecuador ha visitado a nuestro representante diplomático en aquella República para comunicarle que en testimonio de simpatía hacia España se va a dar este nombre a uno de los principales regimientos ecuatorianos.

Pidió la concesión de una bandera que sea enviada desde España.

El jefe del Gobierno, enterado del propósito, accedió muy gustoso y propuso:



STICKSTOFF SYNDIKAT DE TODOS LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA SE PREOCUPAN de los excelentes resultados obtenidos con Nitrato de CAL IG
15-16 por 100 de Nitrógeno y un 23 por 100 de Cal
Orde ley para los agricultores! De venta en las principales casas de abonos

MADRID 18, 23'30
MUERTE DE UN DIPUTADO CATALAN

Por la mañana han visitado al diputado de la Izquierda, don Alberto Quintana, gravemente enfermo y hospitalizado en el Sanatorio del Rosario, los doctores Marañón, Tapia y Gómez Ulla, estando los tres conformes en desahuciar al enfermo, al que se le había declarado septicemia general y estaba a punto de declararse la meningitis.

Esta se le ha declarado al señor Quintana a primera hora de la tarde, y el enfermo ha dejado de existir a las ocho de la noche, rodeado de algunos familiares.

EL SEÑOR LERROUX
HA MARCHADO A LOS BAÑOS DE MONTE-MAYOR EL SEÑOR LERROUX.

GRAVE ACCIDENTE EN UNA TRAPERIA
Esta mañana se registró una explosión cuando descargaba una camioneta de chatarra el niño de once años Demetrio Hernández.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de una granada de las que quedan en los campos de maniobras, pero después se supo que entró la chatarra había varios sacos conteniendo cartuchos vacíos y sin duda algunos de éstos sacos contenía cartuchos completos.

El muchacho fué conducido a la Casa de Socorro de la Latina, donde el doctor Villa le amputó una pierna.

Ha quedado ciego y sufre otras graves lesiones, por las que se cree que morirá.

La víctima del suceso es el hijo de la dueña de la trapería establecida en Puerta de Moros, Isidra Ponce de León.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glanglios, etc.
Bocios, neuralgias, lías, picos, etc.

J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

LA POLITICA RELIGIOSA DEL GOBIERNO

Entre los diputados de la minoría agraria reinaba hoy gran indignación por el tono que se dio a la sesión del Parlamento durante la interpelación del señor Guallar.

El señor Royo Villanova estaba indignado también, no sólo por esto, sino por la política que sigue el Gobierno en materia religiosa.

La teoría sustentada por el Ministro de Justicia le parece absurda y está dispuesto a presentar una proposición en la que pedirá que una vez separada la Iglesia del Estado, las infracciones que se cometan por una u otra parte sean castigadas por los Tribunales ordinarios.

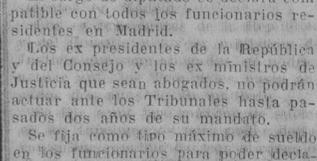
Por su parte, el diputado señor García Gallego ha presentado una interpelación al Ministro de Justicia, que le ha sido admitida. Es una interpelación encaminada a censurar la política general del Gobierno en materia religiosa.

EN ESTADO

El Ministro de Estado dijo a los periodistas que el Ministro de la Guerra del Ecuador ha visitado a nuestro representante diplomático en aquella República para comunicarle que en testimonio de simpatía hacia España se va a dar este nombre a uno de los principales regimientos ecuatorianos.

Pidió la concesión de una bandera que sea enviada desde España.

El jefe del Gobierno, enterado del propósito, accedió muy gustoso y propuso:



STICKSTOFF SYNDIKAT DE TODOS LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA SE PREOCUPAN de los excelentes resultados obtenidos con Nitrato de CAL IG
15-16 por 100 de Nitrógeno y un 23 por 100 de Cal
Orde ley para los agricultores! De venta en las principales casas de abonos

MADRID 18, 23'30
MUERTE DE UN DIPUTADO CATALAN

Por la mañana han visitado al diputado de la Izquierda, don Alberto Quintana, gravemente enfermo y hospitalizado en el Sanatorio del Rosario, los doctores Marañón, Tapia y Gómez Ulla, estando los tres conformes en desahuciar al enfermo, al que se le había declarado septicemia general y estaba a punto de declararse la meningitis.

Esta se le ha declarado al señor Quintana a primera hora de la tarde, y el enfermo ha dejado de existir a las ocho de la noche, rodeado de algunos familiares.

EL SEÑOR LERROUX
HA MARCHADO A LOS BAÑOS DE MONTE-MAYOR EL SEÑOR LERROUX.

GRAVE ACCIDENTE EN UNA TRAPERIA
Esta mañana se registró una explosión cuando descargaba una camioneta de chatarra el niño de once años Demetrio Hernández.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de una granada de las que quedan en los campos de maniobras, pero después se supo que entró la chatarra había varios sacos conteniendo cartuchos vacíos y sin duda algunos de éstos sacos contenía cartuchos completos.

El muchacho fué conducido a la Casa de Socorro de la Latina, donde el doctor Villa le amputó una pierna.

Ha quedado ciego y sufre otras graves lesiones, por las que se cree que morirá.

La víctima del suceso es el hijo de la dueña de la trapería establecida en Puerta de Moros, Isidra Ponce de León.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glanglios, etc.
Bocios, neuralgias, lías, picos, etc.

J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

LA POLITICA RELIGIOSA DEL GOBIERNO

Entre los diputados de la minoría agraria reinaba hoy gran indignación por el tono que se dio a la sesión del Parlamento durante la interpelación del señor Guallar.

El señor Royo Villanova estaba indignado también, no sólo por esto, sino por la política que sigue el Gobierno en materia religiosa.

La teoría sustentada por el Ministro de Justicia le parece absurda y está dispuesto a presentar una proposición en la que pedirá que una vez separada la Iglesia del Estado, las infracciones que se cometan por una u otra parte sean castigadas por los Tribunales ordinarios.

Por su parte, el diputado señor García Gallego ha presentado una interpelación al Ministro de Justicia, que le ha sido admitida. Es una interpelación encaminada a censurar la política general del Gobierno en materia religiosa.

EN ESTADO

El Ministro de Estado dijo a los periodistas que el Ministro de la Guerra del Ecuador ha visitado a nuestro representante diplomático en aquella República para comunicarle que en testimonio de simpatía hacia España se va a dar este nombre a uno de los principales regimientos ecuatorianos.

Pidió la concesión de una bandera que sea enviada desde España.

El jefe del Gobierno, enterado del propósito, accedió muy gustoso y propuso:



STICKSTOFF SYNDIKAT DE TODOS LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA SE PREOCUPAN de los excelentes resultados obtenidos con Nitrato de CAL IG
15-16 por 100 de Nitrógeno y un 23 por 100 de Cal
Orde ley para los agricultores! De venta en las principales casas de abonos

MADRID 18, 23'30
MUERTE DE UN DIPUTADO CATALAN

Por la mañana han visitado al diputado de la Izquierda, don Alberto Quintana, gravemente enfermo y hospitalizado en el Sanatorio del Rosario, los doctores Marañón, Tapia y Gómez Ulla, estando los tres conformes en desahuciar al enfermo, al que se le había declarado septicemia general y estaba a punto de declararse la meningitis.

Esta se le ha declarado al señor Quintana a primera hora de la tarde, y el enfermo ha dejado de existir a las ocho de la noche, rodeado de algunos familiares.

EL SEÑOR LERROUX
HA MARCHADO A LOS BAÑOS DE MONTE-MAYOR EL SEÑOR LERROUX.

GRAVE ACCIDENTE EN UNA TRAPERIA
Esta mañana se registró una explosión cuando descargaba una camioneta de chatarra el niño de once años Demetrio Hernández.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de una granada de las que quedan en los campos de maniobras, pero después se supo que entró la chatarra había varios sacos conteniendo cartuchos vacíos y sin duda algunos de éstos sacos contenía cartuchos completos.

El muchacho fué conducido a la Casa de Socorro de la Latina, donde el doctor Villa le amputó una pierna.

Ha quedado ciego y sufre otras graves lesiones, por las que se cree que morirá.

La víctima del suceso es el hijo de la dueña de la trapería establecida en Puerta de Moros, Isidra Ponce de León.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glanglios, etc.
Bocios, neuralgias, lías, picos, etc.

J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

LA POLITICA RELIGIOSA DEL GOBIERNO

Entre los diputados de la minoría agraria reinaba hoy gran indignación por el tono que se dio a la sesión del Parlamento durante la interpelación del señor Guallar.

El señor Royo Villanova estaba indignado también, no sólo por esto, sino por la política que sigue el Gobierno en materia religiosa.

La teoría sustentada por el Ministro de Justicia le parece absurda y está dispuesto a presentar una proposición en la que pedirá que una vez separada la Iglesia del Estado, las infracciones que se cometan por una u otra parte sean castigadas por los Tribunales ordinarios.

Por su parte, el diputado señor García Gallego ha presentado una interpelación al Ministro de Justicia, que le ha sido admitida. Es una interpelación encaminada a censurar la política general del Gobierno en materia religiosa.

EN ESTADO

El Ministro de Estado dijo a los periodistas que el Ministro de la Guerra del Ecuador ha visitado a nuestro representante diplomático en aquella República para comunicarle que en testimonio de simpatía hacia España se va a dar este nombre a uno de los principales regimientos ecuatorianos.

Pidió la concesión de una bandera que sea enviada desde España.

El jefe del Gobierno, enterado del propósito, accedió muy gustoso y propuso:



STICKSTOFF SYNDIKAT DE TODOS LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA SE PREOCUPAN de los excelentes resultados obtenidos con Nitrato de CAL IG
15-16 por 100 de Nitrógeno y un 23 por 100 de Cal
Orde ley para los agricultores! De venta en las principales casas de abonos

tanfés, los cuales quedan suspensos de empleo y sueldo.

Del expediente que se instruy se dará cuenta a los Tribunales si, como parece se comprueba que han distraído cantidades destinadas a obras en la provincia.

EL ASUNTO MARCH

De Palma de Mallorca ha llegado el padre de don Juan March.

Para las cuatro de la tarde de hoy estaba citado a declarar ante la subcomisión de responsabilidades que entiende en el asunto March - Calvo Sotelo el director de "La Nación", pero no acudió, enviando el señor Delegado Barreto un certificado acreditando en el hecho por habersele exacerbado una úlcera duodenal con crisis de espasmos.

A los periodistas dijo el diputado se Piñero que en el caso de seguir enfermo el señor Delegado Barreto, el próximo martes la subcomisión se reunirá en su domicilio para tomarle declaración.

En el Congreso confirmó a los diputados que se había hecho cargo de la defensa del señor March el diputado radical por Huesca, señor Peire. D cuenta el señor Peira de haber presentado un escrito pidiendo la libertad provisional de su patrocinado, apoyando su pretensión en que el señor March cuando estaba en París y supo que se pretendía proceder contra él se apresuró a reelegirse a España, declarando en la Cámara que estaba dispuesto a responder de todos sus actos con su hacienda, su libertad y su vida. Si se le denegara tal pretensión presentaría otro escrito solicitando que el señor March se le dé en la cárcel trato de preso político. La fianza de seis millones de pesetas dijo que sería constituida hoy o mañana.

ESCRITOR FALLECIDO

En Segovia ha fallecido el escritor don Julio Brouña.

EN BUENAVISTA

El ministro de la Guerra recibió las visitas de los señores Serrano Batanero, teniente coronel Romero y Domínguez, secretario éste de la Federación General de la Edificación.

Le habló de la crisis de los constructores y le pidió que se acometasen las obras de la cárcel de mujeres y otros edificios oficiales con los que pueda reanudarse la actividad habitual de este ramo de trabajo.

CASARES NO HA RECIBIDO DOCUMENTOS SOBRE SEVILLA

El Ministro de la Gobernación ha desmentido que le haya enviado el gobernador de Sevilla documentos de interés sobre cuestiones sociales en dicha provincia.

SOLDADOS HERIDOS

Los soldados de Sanidad Tomás Nue-

I. Labayen
MATEMATICO, INGENIERO Y QUIMICO
RAYOS X
Avenida Carlos III, 7, P.º BARRIO DE LA VILLA
BARCELONA

El señor Piñero ha dicho que para la semana próxima ha sido citado a declarar el ex director de la Tabacalera señor Bastos.

Hasta las cinco y veinte estuvo reunida la subcomisión de responsabilidades, cambiando impresiones acerca del certificado del señor Delegado Barreto y el escrito presentado por el defensor del señor March.

Con el jefe de la brigada de investigación social han conferenciado largamente los miembros de la comisión de responsabilidades señores Bujeda, Menéndez y Serrano Batanero. Sobre la conferencia se ha guardado reserva.

DE JUSTICIA.—LA ELECCION DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO

El Ministro de Justicia ha dado a conocer a forma en que se constituirá la asamblea encargada de proponer los nombres entre las que haya de designarse presidente del Tribunal Supremo.

La integrarán los presidentes de sala del Tribunal Supremo, miembros del Consejo Fiscal, los presidentes de las

DE LO DEL COMPTON

Esta tarde seguía en la cárcel el general Barrera. Se asegura que se tramita su traslado a Prisiones Militares.

EL JUEZ ESPECIAL HA ESTUDIADO LAS ACCIONES EFECTUADAS.

Los registros llevados ayer en la calle de Goya no tuvieron resultado positivo.

MAÑANA EXPIRA EL PLAZO DE SELENTA Y DOS HORAS DE DETENCION PREVENTIVA PARA VARIOS DE LOS DETENIDOS EN LA CARCEL MODELO, ESPERANDOSE CON CURIOSIDAD LA DETERMINACION JUDICIAL.

LA VIDA EN PROVINCIAS

Maciá y Martínez Barrios hablan de los debates parlamentarios sobre el Estatuto catalán.-El presidente de Cataluña dice que ésta tendrá el Estatuto que quiera.

Madrid 18 (23,30)

ENTIERRO DEL ARCIPRESTE DE HUELVA

Huelva.—Con asistencia de numerosa población y presidiendo las autoridades de todo orden se ha celebrado hoy el entierro del arcipreste de Huelva, don Pedro Román Clavero, fallecido ayer.

MARTINEZ BARRIOS EN SEVILLA

Sevilla.—Ha llegado el ex ministro señor Martínez Barrios.

Ha manifestado que la suspensión de la discusión del estatuto catalán es una pequeña panne que se reparará en seguida, estando seguro de que se llegará a ultimar un estatuto que satisficiera a Cataluña no menar la unidad política de España.

A su juicio el Gobierno debe tener mayoría en la Cámara y en la opinión.

La reforma agraria sufrirá importantes modificaciones, pues si los socialistas van hacia el colectivismo, el partido radical aspira a crear muchos pequeños burgueses.

Cree que al señor March deben ser exigidas responsabilidades de tipo político.

Refiriéndose a la labor del último gobernador, dijo que le parecía equivocada, pues había defraudado a patronos y obreros. Del nuevo gobernador, señor Varela, ha hecho muchos elogios.

A juicio del señor Martínez Barrios la situación de Sevilla puede aprovechar mucho el Gobierno en un aspecto económico social.

DECLARACIONES DE MACIA

Barcelona.— El señor Maciá se ha mostrado conforme con la separación del señor Carroscó Fomiguerá de la minoría parlamentaria catalana.

Se ha mostrado optimista respecto a la suerte del estatuto, contra el pesimismo de algunos elementos, pues en el peor de los casos de negarse las Cortes a la deseada comprensión, el pueblo catalán tendría el estatuto que quisiera.

Audiencias Territoriales, los diez jueces de instrucción que ocupan los primeros puestos en el escalafón, quince diputados a Cortes, cincuenta decanos de los Colegios de Abogados y los presidentes de las Academias de Ciencias Morales y de Jurisprudencia y Legislación.

La votación será secreta, y una vez terminada, con las tres personas que resulten con mayor número de votos, se elevará una terna al Presidente de la República por mediación del Ministro de Justicia, y se hará la designación en una de esas tres personas mediante un decreto presidencial. Esta designación se hará en plazo de tres días.

Los miembros de la asamblea tendrán indemnización por gastos de viajes y dietas de cincuenta pesetas.

Dió cuenta después el señor Albornoz de estar redactando un proyecto sobre reorganización del cuerpo de médicos forenses y el reglamento de la ley sobre secularización de cementerios, con disposiciones sobre manifestaciones de carácter civil y eclesiástico, incautación de los cementerios parroquiales, supresión de enterramientos en las iglesias, caducidad de los cementerios particulares, la mayoría de los cuales son de comunidades de extranjeros disidentes del catolicismo.

Anunció que mañana tomaría parte en un mitin en Avila.

EL CRIMEN DE POZUELO

Se tiene la impresión de que el crimen de Pozuelo reviste los caracteres de un crimen social, realizado en forma análoga a la que suelen emplear los contrabandistas de Chicago, llevando a la víctima a un sitio solitario y dándole allí muerte.

El muerto, José Arce, acababa de pasar unos días en la cárcel por sus ideas extremistas, y parece que en alguna de las declaraciones que prestó debió hacer luz acerca de los poseedores de los explosivos hallados en la calle de Hernani y sobre los atracados de la sucursal del Banco de Vizcaya. Enterados los aliados, fueron a recibir a José Arce al salir éste de la cárcel y le invitaron a una comida para celebrar la liberación. Comieron callos en un bar y luego se marcharon a dar un paseo en auto, llegando fué madrugada al sitio retirado en que fué encontrado el cadáver y en donde debió cometerse el crimen.

Para practicar indagaciones relacionadas con este crimen han marchado a Barcelona varios agentes de policía pertenecientes a la brigada de investigación criminal.

DE LO DEL COMPTON

Esta tarde seguía en la cárcel el general Barrera. Se asegura que se tramita su traslado a Prisiones Militares.

EL JUEZ ESPECIAL HA ESTUDIADO LAS ACCIONES EFECTUADAS.

Los registros llevados ayer en la calle de Goya no tuvieron resultado positivo.

MAÑANA EXPIRA EL PLAZO DE SELENTA Y DOS HORAS DE DETENCION PREVENTIVA PARA VARIOS DE LOS DETENIDOS EN LA CARCEL MODELO, ESPERANDOSE CON CURIOSIDAD LA DETERMINACION JUDICIAL.

LA VIDA EN PROVINCIAS

Maciá y Martínez Barrios hablan de los debates parlamentarios sobre el Estatuto catalán.-El presidente de Cataluña dice que ésta tendrá el Estatuto que quiera.

Madrid 18 (23,30)

ENTIERRO DEL ARCIPRESTE DE HUELVA

Huelva.—Con asistencia de numerosa población y presidiendo las autoridades de todo orden se ha celebrado hoy el entierro del arcipreste de Huelva, don Pedro Román Clavero, fallecido ayer.

MARTINEZ BARRIOS EN SEVILLA

Sevilla.—Ha llegado el ex ministro señor Martínez Barrios.

Ha manifestado que la suspensión de la discusión del estatuto catalán es una pequeña panne que se reparará en seguida, estando seguro de que se llegará a ultimar un estatuto que satisficiera a Cataluña no menar la unidad política de España.

A su juicio el Gobierno debe tener mayoría en la Cámara y en la opinión.

La reforma agraria sufrirá importantes modificaciones, pues si los socialistas van hacia el colectivismo, el partido radical aspira a crear muchos pequeños burgueses.

Cree que al señor March deben ser exigidas responsabilidades de tipo político.

Refiriéndose a la labor del último gobernador, dijo que le parecía equivocada, pues había defraudado a patronos y obreros. Del nuevo gobernador, señor Varela, ha hecho muchos elogios.

A juicio del señor Martínez Barrios la situación de Sevilla puede aprovechar mucho el Gobierno en un aspecto económico social.

DECLARACIONES DE MACIA

Barcelona.— El señor Maciá se ha mostrado conforme con la separación del señor Carroscó Fomiguerá de la minoría parlamentaria catalana.

Se ha mostrado optimista respecto a la suerte del estatuto, contra el pesimismo de algunos elementos, pues en el peor de los casos de negarse las Cortes a la deseada comprensión, el pueblo catalán tendría el estatuto que quisiera.

PESQUERO DESAPARECIDO

Vigo.—Dicen de Bueu que del pescador de Beluco salieron varios vapores a la pesca de bacalao, regresando todos menos el llamado "Lara", tripulado por los hermanos Ramón y Salvador Farías, que se teme haya ido a pique.

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los arreglos en la Poneraría de Ciega

Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

P. Ipiens
Del Hospital
MIRON - VIAS URINARIAS
RAYOS X
P. Caballero, 8 Vol. 1183

Las principales variaciones del dictamen con respecto al proyecto, son las siguientes:

El cargo de diputado se declara compatible con todos los funcionarios residentes en Madrid.

Los ex presidentes de la República y del Consejo y los ex ministros de Justicia que sean abogados, no podrán actuar ante los Tribunales hasta pasados dos años de su mandato.

Se fija como tipo máximo de sueldo en los funcionarios para poder declarar su incompatibilidad con el cargo de diputado, el de 25.000 pesetas. Los diputados que acepten cargos, destinos y ascensos (no de escala cerrada), honores y consideraciones de libre

Algunos aspectos de nuestro Estatuto

LA JUDICATURA.—EL TRIBUNAL SUPERIOR

No tanto ahora, como cuando se dió a conocer el ante-proyecto del Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos, hubo algunos que manifestaron su exéctica por la inclusión entre los organismos rectores del País de un Tribunal encargado de resolver sin ulterior recursos las cuestiones litigiosas. No es comprensible ese asombro, si se tiene en cuenta que a los poderes legislativos y ejecutivo autónomos debe corresponder en buenas condiciones un poder judicial igualmente autónomo. De no ser así, necesariamente habría de quebrarse el equilibrio preciso para que el régimen de libertad que se reclama se mantenga firme y seguro.

Y no hablamos en estos términos en previsión de un peligro remoto. La experiencia, pródiga en enseñanzas, nos indica la presencia actual de un riesgo, que a todo trance hay que evitar para el futuro. En el primero de mis artículos dedicados al examen del Estatuto, apunté la amenaza cierta y tangible que afecta a nuestras leyes privativas, consistente en la forma en que todas las de su índole son entendidas por el más elevado de los Tribunales, que parafrazeando va creyendo instituciones jurídicas muy características e interesantes, a tanto de que el Código Civil las debe registrar, en virtud de la derogación de preceptos anteriores que hubieron de ser aplicados con carácter general. Aparte de que esa conducta, no se inspirará nunca en el criterio conciliador que inspiró a quienes redactaron aquel Cuerpo, no es explicable en los casos en que a normas de orden adjetivo se asignan como sucesoras otras que son de naturaleza eminentemente sustantiva. Y siempre y siempre de modo manifiesto el respeto al Derecho privado de las regiones que fué proclamado en ocasión y lugar solemnes.

Pero los hechos son como son, y en este aspecto, no como deberían ser; ante la autoridad de quien los produce y los aviene no valen reparos y objeciones. La jurisprudencia ha marcado un camino, por el que avanza con obstinación y con el aplauso de personas de gran notoriedad, que, en fecha reciente, y a seguida de rendir tributo formulario de simpatía al Derecho catalán—que de este trataron en concreto—han hecho pública su complacencia por los frutos que da el sistema adoptado por el Tribunal Supremo, en su empeño de borrar las peculiaridades que distinguen de Castilla a extensas e importantes comarcas del territorio español. No es un bufete de Madrid, el sitio más conveniente para hacerse cargo de una lejana realidad y de la funesta trascendencia de decisiones que lejos de contribuir, como se ha pretendido, a mitigar y a atenuar diferencias y recelos, los acentúan y abundan.

De poco nos habría de servir la posesión de órganos legislativos propios, si nos dispusiéramos de aquellos otros que son su natural complemento y a los que debe estar atribuido como fin singularísimo el de fijar la doctrina aplicable a las controversias sometidas a juicio. No supondría mucho la facultad de modificar las leyes hoy existentes y de crear las nuevas que fueran necesarias, si la labor de interpretarlas quedase reservada al arbitrio de entidades extrañas al País. Hay pro-

pósitos de difícil emmienda; y no porque aquellos están dañados por un torcido deseo, sino porque con muy buena fé puede incurrir en error, en obediencia honrada a prejuicios arraigados que impiden el acierto. Y lo sucedido hasta ahora, hace temer para más adelante males, que acaso no pudiera anular una voluntad propicia a remediarlos. La fuerza del hábito, la facilidad en el manejo de determinados Códigos, la difícil inteligencia de otros que episódicamente han de ser estudiados y el desconocimiento de modalidades que deben ser atendidas son circunstancias, que, entre otras pesan en el ánimo mejor dispuesto a estudiarlas y a atender con esmero a los mandatos de la razón y de la justicia.

Todas las consideraciones precedentes se han tenido en cuenta al encabezar el artículo 24 del Estatuto con estas palabras: "Al frente de la Judicatura del País habrá un Tribunal Supremo Vasco-Navarro que regirá la administración de Justicia de acuerdo con las leyes votadas por el Parlamento General". Ya este párrafo sigue otro que dice así: "Un Fiscal, asistido del personal dependiente que se estime preciso, ejercerá en el Tribunal Superior las funciones propias de su Ministerio, con extensión a todo el País Vasco-Navarro, en orden a la vigilancia por el exacto cumplimiento de las leyes promulgadas por el mismo y a la intervención que le corresponda en los negocios judiciales que hayan de ser resueltos en todas sus instancias y por virtud de los recursos de casación y revisión exclusivamente por la Judicatura Vasco-Navarra".

Los términos transcritos son lo bastante claros para que se conozca su alcance. La atribución al Estado de la facultad de legislar en materias de Derecho penal procesal exige que los Fiscales del territorio vasco-navarro dependan en lo que a aquellas se refiere de un Jefe que tenga su sede en el Tribunal Supremo de Madrid; pero como en el amplio campo de su actividad hay aspectos de sumo interés regulados y aplicados en absoluto por el País, es justo pretender para éste lo que el párrafo segundo del artículo 24 se establece; con lo que, además, se ha de lograr el robustecimiento de la autoridad que el Tribunal Superior necesita y que así se desarrollará libre de una ingerencia a su organización. Y no hay que olvidarse de que la táctica niveladora y uniformista a que tan reiteradamente me he referido, fué sugerida en una de las memorias anuales del Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia.

BONIFACIO DE ECHEGARAY

Sellos de Propaganda
"Pro-Universidad Vasca"
DE VENTA
En el Centro Vasco
Y OFICINAS DEL
Partido Nacionalista



El Teatro Gaxarre, donde se celebrará la magna Asamblea estatutista convocada para hoy, y en la que se reunirán los ayuntamientos de todo el País Vasco

El plebiscito de la Cámara del Comercio favorable al Estatuto

Ha terminado el plazo señalado para el plebiscito abierto entre sus electores por esta Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, con el fin de que se pudiera exponer su opinión sobre el acuerdo adoptado por el Pleno de la misma, favorable al Proyecto de Estatuto Vasco-Navarro.

Teniendo en cuenta las firmas, visitas personales, cartas y avisos telegráficos y telefónicos recibidos en las oficinas de la Corporación, en pro y en contra del referido acuerdo, resulta que se ha pronunciado la mayoría de los electores de esta Cámara, a favor del citado acuerdo.

Y en su virtud, de conformidad también con lo determinado por el Pleno de esta Corporación, y una vez conocido por ella el sentir dominante entre sus asociados, decidirá la conducta definitiva a seguir, en vista del requerimiento que tuvo a bien de hacerla la Excelentísima Diputación Foral y Provincial.

Pamplona, 19 de Junio de 1932.

A LA EXCMA. DIPUTACION

Propaganda del Estatuto

Habida cuenta de que en el Manifiesto al País, la Excm. Diputación se pronunció por el Estatuto proponiendo, la conveniencia de su votación, y considerando que los carteles de propaganda Pro Estatuto, editados en la dependencia provincial, son portavoces de esa indicación de nuestra primera autoridad foral, venimos a crear que esos impresos deen ser respetados.

Se impone, pues, la defensa de los carteles, que son la síntesis de la mencionada circular, y como los hay colocados en gran cantidad, en jurisdicción de la carretera, bien estaría que para su mejor conservación se encareciera la posible vigilancia, al personal de Caminos, puesto que, no deja de faltar nunca algún desatencioso, que trate de desbaratar esta labor, molestado quizá, por la forja de una corriente de opinión que ha tomado estado oficial.

¡Evitemos las mutilaciones de los carteles, que son en descrédito de la Cultura!

Arrayoz 18 Junio 1932.

El día...

A mi buen amigo, el Presbítero don José Tirapu Irujo. Hoy, día de su primera Misa.

Día magnífico, entre los días que confiamos y enotamos tu existencia.

En él, como en vaso de oro, enciendes tus ilusiones y el afán impetuoso de una juventud troquetada en la ciudad y en la céntrica.

En él centuplicarás tu sed apostólica; sed contagiosa y avara que te ve liberarte, con suave empuje, a la conquista y remedio de las almas.

Día feliz. Bendito es perfume ofrecimiento los años prometadores, te adentras por la senda del sacrificio. Senda que abrió el Maestro, buscando los pecadores. Senda rica en oraciones, feruida en recompensaciones.

Día imborrable. Guardarás la huella de tu calendario que encuadra la fecha de tus amores. La guardarás en las lecciones del breviario, para que muchas veces ¡siempre! recuerdes conmovido tu primer "Gloria in excelsis Deo", tu primer Prefacio.

Día histórico. Del altar en la lácida colina, eres nuevo Moisés con nueva vestimenta. Tu pueblo, en tanto, lucha por suerte mejor. Manténgase en alto tus brazos, para que triunfe la unión y la fraternidad. Haec est dies. Ora pro nobis.

Argirófilo.

CRONICAS DE "CERO"

Complots

Esta temporada los hay a diestra y siniestra; los de la izquierda no se descuidan y los de la derecha tampoco; así resulta que salimos a complot por semana.

Claro que no todo lo que lleva el nombre de complot lo es; en ocasiones el complot es más aparente que real; unas veces es que los dedos se hacen huéspedes y por sí las moscas u otras es algún vanidoso que por darse postín entre sus relaciones se las diestra de conspirador; un día le siguen la pista y lo detienen en una casa con cuatro o cinco más; luego se aclara el caso y resulta que se reunían todos los días para jugarse los cuartos al julepe.

Antiguamente se les representaba siempre con una larga capa con el embozo hasta las narices y mirando de reojo antes de entrar o salir en un tenebroso auto en que se conspiraba; con esa vitola que del conspirador nos habíamos forjado nos resultaba difícil concebir un conjurado con calceines de seda; era algo parecido a lo que acontecía con los ladrones; a todos los que habíamos leído "Los siete niños de Eoija" o "José María el Tempranillo" se nos hacía muy cuesta arriba comprender un bandido sin trabuco, sin sombrero calañés y sin una jaca más o menos torca.

Así resulta que hoy nos pegamos los grandes micos al contemplar en la prensa gráfica los retratos de algunos conspiradores.

¿Ha visto usted ese señor?—comentamos con un amigo ante una fotografía del presunto conspirador en pijama—¿verdad que no tiene traza de conspirador?; sin embargo nos hemos equivocado de medio a medio, porque aunque no lleva capa se comprueba que es un conspirador de abrigo.

Conspirar indudablemente que tiene sus quebras, pero también sus ventajillas; por de pronto es una manera como otra cualquiera de darse a conocer y salir de la esfera del anónimo; es algo que viste y que además puede ser un negocio; si la cosa sale bien el conspirador de la noche a la mañana se encuentra con una cartera de ministro, una subsecretaría o cualquiera otra tontería por el estilo; en fin que merece la pena.

CERO

Nueva amonestación del señor Vicario Capitular de Vitoria

En "El Día", de San Sebastián se publica una carta del Obispo de Vitoria, contestando a una consulta que hizo el director de dicho periódico sobre la necesidad en que cree encontrarse de emprender una campaña, para desvirtuar manifestaciones que, en periódicos y conferencias se hacen contra el Estatuto Vasco-Navarro, desde el punto de vista religioso y moral, a pesar de la prohibición inserta en el Boletín Oficial del Obispado.

Contesta el señor Vicario General que no puede permitirse la campaña que quiere emprender "El Día", como no se ha permi-

Agur, Gure Anaieri, Agur

Odolyaren deiak, bilazten giti Iruñeko Iñiri zahar huntan Eskual-erro bazter haurreak.

Hanahiru garren mendetik (siglo) geroz, berehutuak, baztertuak, bizi izan gira: Bizkaia, Gipuzkoa eta Araba alde abietik; Nafarroa bestetik; eta hortotz egungo (gaurko) bilkura da gertakari hauendiena eta ospatsuen, denak berriz elkartu nahiz anaitasun ederrenean, Gernikako zubaitzaren itzalaz geriztuatz. Aikineko mendetan, denen artean bat egirik erresuma edo aberri oro eta azkarra, (fuerte), hedak ginen. Auzimendiko eta Astobizkarko bi alderdietan, ipharaldean eta hegoaldean, Ebro eta Adur ibaien artean.

Bai, odolaren deiak berriz elkartarazten giti. Badae bihotzaren oina baino haundiakorik saminetik suharrenik?

Gure ohidrak, mintzaira eta legeak nahi ditugu errepiziti, bainan orainko bizi moldetara hinerat zuzenduz, aitzinako ganza onak aiantzi eta baztertu gabe, eren eta hek bitara eskusdunaren manua, bera izaitaren errokoak, ezin denkud gure metetik, gure baitatik, loiharri azkarrenekin (fuertes) lohnak.

Ospe handiko bilkura hortan ditugu gure gogoa eta bihotza zuen erabakiaren igurikan, berefik yalgiko baita Eskual-herriaren zoriona edo nahigabea, bozkarioa edo histura.

Yainkoak argi ditzala zuen adimenduzk baitez padako kenka hortan.

Auzpez, eskudun eta mezulari guzietan gure ongi-ethorri kartsuena

MANEZAUNDI.

De la Diputación

NO VIENE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Ministro de Instrucción Pública, don Indalecio Prieto, dirigió ayer al Vicepresidente de la Diputación un telegrama diciéndole que agradece a invitación que se le hizo para asistir a la asamblea de Ayuntamientos de dicho territorio, pero que no puede concurrir por retenerle en Madrid deberes de Gobierno.

SE EXIGIRA LA TARJETA DE INVITACION

El señor Salinas nos hizo que comience a acordar a todos la necesidad de presentar la tarjeta de invitación para asistir a la asamblea; ya que sin este requisito no se permitirá la entrada al local.

ido la que en contrario viene haciéndose, con quebranto de la prohibición antes aludida.

Por eso—sigue diciendo el Vicario General—se dirigió, el día ocho de los corrientes, una carta a "La Constancia", y se tomaron determinadas medidas acerca del director de dicho diario, encaminadas a que se abstenga de tratar sobre el Estatuto desde el punto de vista religioso-moral.

Y publica también "El Día", la referida carta, dirigida al director de "La Constancia", por el Vicario General, en la que refiriéndose a un artículo, publicado en dicho periódico, se explica que la prohibición del Obispado no se limita a que se diga de una manera expresa que el votar el Estatuto es lícito o ilícito, pecado o no pecado, sino que ni siquiera se puede decir eso de manera indirecta, asegurándolo por ejemplo, que votar el Estatuto es aprobar una constitución atea y hacerse cómplice de sus laicisimos, ya que es ilícito y es pecado eso que se atribuiría al que votara el Estatuto.

Preveña y cure los desastrosos efectos del MAREO en los VIAJES, con las cápsulas de ONDOIBIL

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

- Imposiciones anuales 4,25 por 100
- Imposiciones semestrales 3,75 » »
- Libretas ordinarias a la vista. . . 3,60 » »

OFICINAS: Doña B anca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaflán con la Chapitela.

Larios y Compañía, Malaga

COÑAC - VINOS GENEROSOS
Propietarios de la marca
Jiménez & Lamothe
Agente General para Navarra: ISIDRO ARRIZA — Estafeta 16, 3.

Las fuerzas perdidas durante su enfermedad gripal puede devolvérselas rápidamente el

GRAN VINO "ANIBAL"

Así lo recomiendan eminentes doctores de todo el mundo

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista...	3,50 por 100
Imposiciones anuales...	4,25 " "
Imposiciones semestrales...	3,75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2,50 " "
Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas. — CAPITALES HERENCIA. — DOTAS INFANTILES, — HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.	

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Arriba, Atalio, Caparrosó, Carcastillo, Cascaute, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.



Grupo de obreras de la Fábrica de López, que ayer fueron obsequiadas por la Casa con una suculenta cena en la Fonda Oyaga

“La Voz” en Alsasua

COMUNICADO
Alsasua 17 de Junio de 1932.
Sr. “Alzania”,
Alsasua.

Muy señor nuestro:
Hemos visto, con disgusto, que en sus ediciones de Alsasua, se ocupa con demasiada frecuencia de nuestras Fundaciones, comentando hechos a su capricho y deduciendo de estos comentarios, las conclusiones más convenientes a las ideas político-sociales del periódico, “El Pensamiento Navarro”.

Esta dirección ha tenido siempre como norma, el no ejercer la menor coacción cerca de sus obreros, para que éstos orienten sus ideales a uno u otro sector, de los muchos que les ofrecen las distintas organizaciones sociales, gozando por ello, en este aspecto político-religioso, de la más amplia libertad.

No trate de encontrar la causa ni el remedio de la actual crisis por que atravessamos, en la filiación social presente o futura, de nuestros obreros; la causa, es sencillamente la paralización en el ramo de construcción del que directamente dependemos, e igual sería esta, si nuestros obreros pertenecieran al Sindicato Libre por el que usted aboga. El remedio, vendrá con una reacción en el mercado, de nuestros artículos de fabricación, y ella no sospechamos sea consecuencia de su campaña periodística.

Rogamos a usted, para terminar, procure quitar de sus artículos ese tono de conocimiento perfecto de la marcha de los asuntos de nuestra fábrica, hasta ahora desahogado en absoluto, pues pudiera creerse que bajo su pseudónimo se oculta el nombre de alguna persona afectada a esta empresa.

Enemigos de toda polémica periodística, y sin tiempo para ella, por tener que dedicar actividades a asuntos para nosotros más importantes, damos con esta carta por terminado este incidente; celebráramos conocerle, pues seguramente obtendría de nosotros una mejor orientación que la hasta ahora seguida, para sus artículos.

De usted atto y S. S. Mateo García Funeasta.—Regino Arellano.

“La Voz” en Villafranca de Oria

Precios corrientes que rigen esta región:

(GUIPUZCOA)

- Habas frescas, kilo a 0.20.
Aubias verdes, kilo a 0.60.
Alubia blanca del país, kilo a 0.70.
Alubia roja del país, kilo a 1.05.
Paga de trigo, fardo a 2.50.
Cereza del país, kilo a 1.25.
Fresas, kilo a 1.50.
Manzanas, docena a 2.25.
Piparras, docena a 0.50.
Leluchags, una a 0.10.
Coles, unas a 0.25.
Vino navarro, litro a 0.60.
Vinagre, litro a 0.40.
Sidra, litro a 0.30.
Aceite, litro a 2.00.
Carbón mineral a 100 kilos 8.00.
Carbón vegetal, saco a 6.50.
Leña de haya, 100 kilos, 3.60.
Cerdo en vivo, kilo a 2.15.
Vaca en vivo, kilo a 1.35.
Buey en vivo, kilo a 1.40.
Terñera en vivo, kilo a 2.05.
Harina, 100 kilos a 70.00.
Queso del país, kilo a 4.25.
Huevos del país docena, a 2.40.
Tetones en vivo de tres meses, uno 60 pesetas.
Conejos, par 7.00.
Dichones, par 3.25.
Gallinas, par 14.
Pollos, par 8.
Otros datos:
Estado del cultivo de cereales, bueno.
Estado del ganado, bueno.
Día en que se celebró la última feria, el 15.
Día que se celebra la próxima feria, el 22.
¿Falta humedad en los campos?, no.
Tiempo probable, bueno.
Viento reinante, Este.
Temperatura media, 14 grados.

NOTICIAS

Con gran animación, se celebró el mercado semanal, siendo la nota saliente la abundancia de cerdos y de ganado vacuno. Por la tarde hubo gran número de tratantes que adquirieron sendos camiones de ganado. El campo muy retrasado aunque de buen aspecto. No hemos visto el sol en todo lo que va de mes, en cambio la niebla da la sensación de estar en el mes de diciembre, aunque no hace frío. El domingo no cesó el “chirrimiri”, haciéndose el tiempo muy aburrido, si bien la mayor parte de la gente marchó a Azeitia a las fiestas nacionalistas.

EL CORRESPONSAL

16 de junio de 1932.

INTOXICACION ESTOMACAL

Los disturbios digestivos, disminuyendo el valor nutritivo de los alimentos intensos y aun ocasionan afecciones del sistema nervioso. Para poder digerir bien, tome media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas de Magnesina Espirada en un poco de agua después de las comidas, o tan pronto se inicia el dolor. La mayor parte de los males de estómago, tales como los ardores, pesadeces, eructos ácidos, dilataciones, e indigestiones tienen su origen en un exceso de elementos ácidos. La Magnesina Espirada, gracias a su composición alcalina, neutraliza esta acidez, impide las intoxicaciones estomacales y asegura además la perfecta asimilación de los alimentos, de la cual dependen una buena digestión y buena salud. La Magnesina Espirada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2'65 en tabletas y en polvo a pesetas 4'15.

LA METALICA INDUSTRIAL

PERLITA (N. V. I. R. A.)
Cuartos de baño, Lavabos Inodoros, Bidets, Cocinas de todas clases
Depósitos, Calderas, Tuberias, Calefacción por cocina, Calefacción por caldera
Proyectos y presupuestos gratis
PREMIOS SIN COMPETENCIA
INMEJORABLES REFERENCIAS
Teléfono 13

CARPINTEROS - EBANISTAS

Liquidamos urgentemente con 50 por 100 de descuento, existencias magnificas labrar madera y motores aceites pesados, eléctrico y de gasolina. Eseribid: Echevarría y Cia. EId. Apartado 303, BILBAO.

LOS DEPORTES

El acontecimiento futbolístico de hoy.-La final.



En Euskal-Jai

Azpiroz y Eguaras, lucharon ayer en primer partido, contra Gúruceaga y Abrego II.

Este partido resultó tan interesante, en cuanto a la maroña del labiero se refiere, como mal jugado por los cuatro pelotaris. Todos y cada uno de ellos tuvieron momentos de acierto, y otros de desacierto. El más constante en los desaciertos, fué Gúruceaga.

Ganaron Abrego y su compañero, que dejaron a sus contrarios en 48 tantos.

A continuación, Patricio y Tacolo vencieron fácilmente— como tenía que ser— a Gildoz y Salsamendi.

El campeonato de pelota del Salazar

DIA 19 EZCAIROZ-ESPARA

Este partido debió jugarse el domingo día 12, pero por causa del mal tiempo hubo de suspenderse, por lo cual se juega hoy domingo en Ezcairoz a las cinco de la tarde, según reza el calendario oficial.

Partido que interesa a Ochagavía y Ezcairoz grandemente.

Encomprendemos el esfuerzo moral que supone para Esparza continuar el campeonato, vista la inferioridad en juego de una parte y de otra la desgracia para formar pareja.

Por ello es de admirar en los esparzistas el espíritu deportivo que les anima en este torneo.

Esperamos que el campeonato próximo, Esparza procurará mejorar en juego y que la suerte no le sea tan adversa para en 1933 podamos, D. m., presenciar un torneo entretenido.

Nota.—Ventilado este domingo el partido, queda por jugar Ochagavía-Ezcairoz, en Ochagavía.

UN SALACENCO.

“La Voz” en Eulate

El mes pasado se entrevistaron con el Subdirector (por no estar el Director) de la Telefónica Nacional en Bilbao, los comisionados por los Ayuntamientos de las Américas, Miguel Anzueta, Alcalde de Eulate y Pablo Losaró Concejal de Amescua Baja, quienes expusieron el deseo de estos Ayuntamientos de unidos con el Valle de Allin implantar el Teléfono en los Valles.

De la conversación que sostuvieron después de explicarle la situación geográfica de dichos Valles, y los habitantes que existen, sacaron en concreto, lo de siempre, la cuestión batollosa, o sea la clave de todas las cuestiones, la “economía”, “cuestión de pesetas”, que vendría a costar a los Valles de mil a mil doscientas pesetas por kilómetro, según cálculos del Subdirector y que solo pagaban una tercera parte del coste de la instalación de la línea telefónica.

A los comisionados les pareció un poco exagerado el coste y expusieron la dificultad que se tropezaría para poder sufragar tantos miles de pesetas y que la Compañía debía hacer un pequeño sacrificio y poder venir a un arreglo entre ambas partes.

El recorrido es de la Central “Urredera al pueblo de Larraona. En estos Valles hay grandes deseos de ver instalado el teléfono, hoy más necesario que nunca debido a los problemas nuevos que cada día se presentan. Hay que hacer viajes a Pamplona o Estella a resolverlos. En caso de una enfermedad repentina y de una consulta hay que buscar quién vaya por un médico a Estella, y muchas veces para cuando viene no tiene remedio. El comercio, la industria, el labrador, el ganadero a todos toca. Una llamada por teléfono y se evitan de gastos de un viaje. Pues todos estos gastos se evitarán el día que se ponga el teléfono. Además pueblos y Valles más pequeños que este lo tienen. Conque ánimo y no desearan hasta ver vendidas todas las dificultades, que se puedan presentar para implantar el teléfono.

EL CORRESPONSAL

16 de junio de 1932.

Los simpáticos chicos de Coleto van alegrándose en su trabajo dominguero. Todo el invierno han venido preocupándose de la combinación de los partidos a jugar en cada tarde, al objeto de formar las listas y rindiéndose “la crisma” han tratado y conseguido ofrecer al público entusiasta del fútbol, las primicias de la información.

Hoy, fuera de combate oficial—en el Torneo sólo se sirven cosas oficiales—de nada!—todo slos Clubs a excepción del Athlétic bilbaíno y del Barcelona, la lista se ha reducido a estos dos Clubs, que con el Madrid, constituyen la gloria del fútbol peninsular, ya que ellos fueron los que hicieron arraigar la afición al juego del balón redondo.

La labor para “los del mostrador” se ha simplificado extraordinariamente.

Esta noche un golpe de teléfono dará a conocer el nombre del campeón de España, que seguramente será el... ¡Vaya usted a saber!

—X—

¡Pero en el Torino se han olvidado de poner en la “pizarra” el resultado del campeonato de España amateur. Y esto es algo sensacional. Porque por una parte lo juega un Club vasco, el Erandio, que contra viento y marea tiene que jugar en Madrid en el “shals” de los otros. De los que no tuvieron que salir de su “pieza” para disputar un solo partido de los que les correspondían por el campeonato.

Y a nosotros—información aparte—nos agrada saber esta noche si el Erandio era... ¡Aupa el Erandio!

—X—

Ayer prometimos algunas notas curiosas en relación con la final de hoy. Cumplidores exactos de nuestra palabra, aunque sea escrita, ahí van:

Los vascos han sido campeones 13 veces (Athlétic, 12; Irún, 4; Arenas, 1; San Sebastián, 1). La última vez el año pasado.

Los catalanes lo han sido 9 (Barcelona, 8; Español, 1). La última vez en 1929.

Los madrileños 5 veces (siempre el Madrid). La última vez en 1917.

Ninguna otra región tiene campeones.

Veamos los finalistas, sin llegar a campeones.

Los madrileños 11 veces (Madrid, 6; Athlétic de Madrid, 2; Español, 2; Gimnástica, 1). La última vez en 1930.

Los vascos 12 veces (Athlétic, 5; Arenas, 3; San Sebastián, 3; Irún, 1). La última vez en 1928.

Los catalanes 6 veces (Barcelona, 2; Español, 2; Europa, 1; España, 1). La última vez en 1923.

Los gallegos 1 vez. (Vigo Sporting en 1908).

—X—

Vamos con los dos galillos de ahora. El Athlétic, con las antiguas Federaciones, fué campeón 5 veces y finalista 4.

Con la actual Federación, creada en 1914, 7 veces campeón y 1 finalista. En que fué vencido por el Barcelona.

El Barcelona, con las antiguas Federaciones fué campeón 3 veces y finalista 4.

Con la actual Federación 5 veces campeón y 1 finalista, en que fué vencido por el Arenas.

—X—

En las finales ganadas por el Athlétic hizo 31 goals y le marcaron 9.

Siendo sólo finalista le hicieron 9 goals y él sólo hizo uno.

El Barcelona en las finales que ganó metió 22 goals contra 7.

Y en las finales que perdió le hicieron 7 goals y él hizo 3.

—X—

El record de resultado en el campeonato lo tiene el Athlétic (1915), que ganó al Español por 5 a 0.

Siguen después el mismo Athlétic y el Barcelona. Aquél que ganó al Madrid (1917) por 4-0 y el Barcelona que venció al Irún (1922) por 5-1.

Luego ha habido cuatro resultados con tres goals de diferencia, ocho con dos goals y 16 con un goal.

—X—

El Athlétic posee dos copas de campeón: la de 1902, Copa de la Coronación y la lograda en 1914, 1915 y 1916, primer copa de la actual Federación.

El Madrid tiene otra (1905, 1906 y 1907).

El Barcelona otra (1920, 1922, 1925, 1926 y 1928).

Para la actual están el Español (1929) y el Athlétic (1930 y 1931).

Hay que ganar tres años seguidos o cinco alternos para quedarse con ella en propiedad.

—X—

Se han jugado finales: En Madrid trece, y la de este año, coloré. En Barcelona seis. En Bilbao (1911 y 1921), San Sebastián, Valencia e Irún, dos. En Gijón, Vigo, Sevilla, Zaragoza y Santander, una.

—X—

En las finales de Campeonato de España, se han encontrado dos veces. En 1902, con el nombre de Vizcaya, ganó al Barcelona por 2-1. En Madrid.

En 1920, el Barcelona venció al Athlétic por 2-0. En Gijón.

No han vuelto a encontrarse en la final.

De los jugadores que probablemente jugarán la final han sido campeones:

Del Barcelona

- En 1920: Samitier.
En 1922: Samitier y Piera.
En 1925: Piera, Arnau y Samitier.
En 1926: Piera y Samitier.
En 1928: Guzmán, Castillo, Piera, Samitier y Arocha.

Del Athlétic

- En 1930: Blasco, Castellanos, Urquiza, Muguerza, Aguirrezabala, Lafuente, Iraragorri, Bata y Gorostiza.
(De centro delantero jugó Unamuno, y medio, Pichi. Roberto no jugó por estar lesionado).

En 1931: Blasco, Castellanos, Muguerza, Roberto, Iraragorri, Bata, Aguirrezabala y Gorostiza.

(Cargaba jugó de back: Pichi, de medio y Felipés en lugar de Lafuente, que lesionado, no pudo actuar).

Es curioso ver cómo, salvo lesiones, el Athlétic envía a la final el mismo equipo en los tres años.

—X—

Las declaraciones que hacen estos días los directivos de ambos Clubs rebosan optimismo.

¡Vamos decididos a triunfar! es la frase más generalizada.

No obstante y a pesar de que se ha sacado a relucir un algo de jeltatura. Algo de superstición, ya que leemos en la prensa bilbaína recomendaciones para evitar ciertas manifestaciones que, a la postre, han sido contraproducentes.

Nosotros llegamos a pronosticar resultados adversos en ocasiones en que se habían organizado trenes especiales, autobuses con banderolas de los colores de Osasuna, etc., etc. En todas esas ocasiones nos fué mal.

Hoy el Athlétic y la prensa bilbaína recomienda “equanimidad” a sus “formidables” al decir:

“En el Athlétic, se han recibido encargos de más de tres mil localidades para la final.

Se ruega a todos los que asistan, no usen atributos exteriores.

La “secta anticuánime” se reunirá por la noche en la Plaza de Santa Ana. Si se ha ganado, se bailará un aurreko, al que se ha invitado previamente, al sereno.

Si se ha perdido, se bailarán dos “aurrekos”.

—X—

“¡Camaradas que váis a Madrid, cómo está el paliol...”

¡Acordaros de Zaragoza! Nada de banderolas, sombrillas, colchones, corbatas e insignias.

Moderación, “sensibles” y prudencia.

A la vuelta, si se gana, lo que quedará. Pero a la ida “mutis”.

—X—

No faltan los de buen humor que cuentan que Ramón Lafuente es un hombre “de negocios”...

Tiene un garage, vende grasas, trabaja plátanos en consignación, y representa una casa de cerraduras y herrajes.

Pero estos días, Lafuente no se ocupa de sus asuntos.

Se ocupa de fútbol, nada más. Únicamente está empleado en “colocar” a Blasco una cerradura para la puerta.

Y parece que se la ha colocado. Por lo menos en el entrenamiento de ayer, lo parecía.

No entró ni una...

—X—

Se nos olvidaba decir que “vamos” por el Athlétic y por el Erandio.

El “vamos” no “va” porque vaticinemos que han de ganar, sino porque nos agrada que ganasen. Nada más. ¡Querencia que tiene uno!

S.



HOY EN SAN JUAN

OSASUNA-LOGROÑO

Leamos en la Prensa local el anuncio del partido Osasuna-Logroño en el campo de San Juan, para hoy domingo.

El Deportivo Logroño tenía pendiente una devolución de visita a Osasuna, y el Club local aprovechando el tener libre la fecha de hoy, parece ha organizado el partido.

El solo anuncio del match ha satisfecho a la afición, ya que esta podrá tributar al equipo rojo la ovación a que se ha hecho acreedor, después de su actuación en Madrid al vencer al Nacional y clasificarse para la II División de la Liga.

La Prensa de fuera ha calificado de hazaña la labor realizada por el Club navarro, y nosotros no debemos regatear su triunfo, contribuyendo al aplauso a que se han hecho acreedores.

Indicativamente decíamos uno de estos días que los partidos de Logroño frente a Osasuna, fueran con el carácter que fuera, amistoso o de campeonato se habrían de jugar siempre poniendo ambos equipos “toda su alma” en la lucha. Entre Logroño y Osasuna—equipos— no hay cuartel.

Por eso auguramos para hoy una buena tarde en San Juan.

Calzados
Modernos y elegantes
Muy económicos
Constitución, 35, San Nicolás, 2

“La Voz” en Irurita

EL ANGEL DE ARALAR EN EL BAZTAN

Con la solemnidad y concurrencia de otros años — y si cabe mayor— se ha celebrado en esta parroquia los conmovedores actos de recibimiento, estancia y despedida del glorioso Angel de Euzkadi San Miguel de Aralar, que con tanto amor y predilección nos protege desde la gloriosa cumbre de Aralar, como ha protegido a nuestros antepasados y seguirá protegiendo a nuestros descendientes, si ellos se portan como verdaderos hijos de esta nuestra matrisíma Madre Euzkadi.

Pero a mi pobre entender ha habido un pequeño incidente que se merece un ligero comentario. Y es que por causa de que los de Lecároz no salieran a recibir como otros años (no sabemos si por descuido o por alguna otra cosa) ciertas gentes de este pueblo no se cansaron de murmurar y hasta de calumniarnos a los nacionalistas vascos. Y digo yo que a eso no hay derecho. ¿Qué culpa tiene el P. N. V. si un pueblo u otro está más o menos retraído para estas cosas, por temor a las consecuencias que a su juicio les puede venir? Y además, me quiero decir esas señorías ¿cuántos afiliados nacionalistas hay en Lecároz? Pocos. Y en cambio sabemos que hay más de su partido. Aquí podría sacarles una paja muy rotunda, pero como voy a largar demasiado este comentario y por eso deo de darles, pero si se empeñan yo les daré con muchísimo gusto. Lo que si les ruego es, que antes de hablar contra una cosa u otra, ya estudien y entiendan mejor que lo que hoy entienden la doctrina de nuestro gran maestro Sabino de Arana y Goiri.

Sabemos que nos miran de soslayo y con cara adusta; no les gusta oír nada de nuestras actividades, dominadas por pasiones oscuras y faltos de reflexión y sabemos que suelen darse estos casos entre los negligentes en el cultivo de su espíritu, entre los que se despojaron de lo más digno del hombre entre los que no piensan ni tienen aspiraciones ideales que realizar, ni ansias de superación ni labor ciudadana que cumplir, sin que sientan rubor por su inferioridad que deshonra a su propio nombre y a la que arrojan con vanas palabras de adhesión, y yo les ruego todos los que así miserablemente nos calumnian, así como a todos los que lentamente han arrancado varios pasquines pro Estatutos colocados en diferentes lugares para que sean como faro y guía del pueblo en estos momentos históricos; en los que todo buen hijo de Navarra debe volver en pro del Estatuto Vasco Navarro; vean entre que grupo de los que arriba se encuentran, y consideren prudentemente el tope error de su conducta por la nota de incivildad que con ello ponen en el ambiente de todo pueblo culto. Y si este imperativo social no les moviere a ello, deberían por lo menos sentir el instinto que hace ver claramente hasta a los más ofendidos, que el combatir rudamente las ideas de manera irracional, es tanto como llenar de estimulantes los surcos de nuestro mismo campo, acelerando la germinación

—X—

Se nos olvidaba decir que “vamos” por el Athlétic y por el Erandio.

El “vamos” no “va” porque vaticinemos que han de ganar, sino porque nos agrada que ganasen. Nada más. ¡Querencia que tiene uno!

S.

GRAN FRUTERÍA DE JESUS REMON
NUEVO ENSANCHE
Hoy gran exposición
de Frutas y Hortalizas selectas
Mañana lunes, apertura.
Avenida San Ignacio, 16, (Nuevo Ensanche).—Teléfono 1756. Pamplona

El surtido mas completo en papeles pintados J. VARELA
Trabajos de Pintura
J. VARELA
DROGUERIA J. VARELA
Mayor 50 — Teléfono 1727

Benjamín Goñi
ODONTOLOGO
Espoz y Mina, 2, primero

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai
A las tres y media de la tarde:
ARCE y AZCOITIA
contra
GUELZENBU y ARRIZABALAGA

Frontón Atarrabia de Villava
Partido de pelota a mano para hoy 19 de Junio, a las 4 y media de la tarde:
CLLO y TOHANE
contra
JESUS y LABIANO

Frontón Moderno
Partidos de pelota a mano, para hoy domingo, a las 11 de la mañana:
IATANO, hermanos II y VII
contra
ARRIETA HERMANOS

Segundo partido:
AYERRA contra CASTUERA

Teatro Gayarre

Domingo 19 de Junio de 1932
DESPEDIDA DE LA COMPANIA DE GRANDES REVISTAS DE EULOGIO VELASCO
(Mañe a las SIETE
NOCHE a las DIEZ y MEDIA
ESTRENO de la revista de gran espectáculo, en DOS actos y QUINCE cuadros:

LAS BELLEZAS DEL MUNDO

Libreto de ANTONIO BASSO y TOMAS BORRAS.
Música de GOUTULLO y VERT.
Puesta en escena por EULOGIO VELASCO.
Los decorados son de BURMANN de Madrid y ASEÑEI y MORALES de Barcelona.

Cortinajes y accesorios del Teatro FOIERS BERGERE de París.
Fastuoso vestuario de MAX WELDY de París, BEPITA de Barcelona y JUANA DEL MOLINO de Madrid.
¡Gran éxito de presentación!

Mañana lunes: Estreno de la gran producción cinematográfica:
EL FIN DEL MUNDO

—X—

NOTA.—En el caso de que la Asamblea del Estatuto, no termine a hora oportuna, quedará suspendida la función de MATINEE, celebrándose únicamente la de noche. Debido a ello, las localidades de tarde, se expedirán en taquilla a partir de las cuatro.

Coliseo Olimpia

SAGE. Teléfono 2264
(El salón de los programas selectos)
Hoy domingo a las 4'30, 7'30 y 10'30
Programa cómico
Stan Laurel y Oliver Hardy
en su mejor interpretación

DE BOTE EN BOTE

parodia de “El Presidio”, totalmente hablada en español.
¡Cada escena una carcajada!

I GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxia de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
ESTAFETA, 47, segundo

E. Rubio
DENTISTA
Plaza de la República 2/1.

y florecimiento del fruto que cultiivamos con dirección. Y si la luz del Nacionalismo vasco les inquieta y aturde a los antivascos que no pretenden apagarla; que enciendan otra más viva aguzando sus pensamientos y dándose más intensa emotividad. Entretenlo, se, guitemos nosotros manteniendo en alto, sobre nuestras cabezas la refulgente antorcha ideal “Jaun-Goikoa eta Lege Zarrá”. Por que su luz enciende multitud de inteligencias y corazones, lo que no hace ningún “gallina”. Que nuestro Patrono San Miguel nos ayude en esta gloriosa empresa, pues como es muy sabido San Miguel es patrono de los euskaldunes y no de los ereldunes.
UN JELTZALE

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA

Subasta de Hierbas
El día 27 del actual y hora de las 12, bajo las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría, tendrán lugar en esta Consistorial las subastas de hierbas de las corralizas denominadas PESALTA, bajo el tipo de postura MILORIA CON LA ESQUIVA, en 2.720; EL REAL, en 4.750 y ARBREA, en pesetas 1.600.
Sangüesa, 9 de Junio de 1932.
El Alcalde,
Agustín Blanco.

IMPORTANTE NEGOCIO EN VENTA

En pública y voluntaria subasta que a las DOCE horas del día VEINTIOCHO del actual mes de Junio tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad Mercantil "UNION DE AGRICULTORES DE LA AGRICULTURA", Pamplona, Ansoategui, 16, y bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en las citadas Oficinas y en la Ciudad de Vitoria en el despacho de don Antonio Criado, constitución 6, se sacará a la venta la propiedad de la concesión del aprovechamiento de aguas destinadas al abastecimiento de la ciudad de Vitoria, conocidos por aguas de Elguea y actualmente en explotación, con todos los derechos y mejoras realizadas para la utilización del expresado aprovechamiento y que se detallan en el citado pliego de condiciones.
Pamplona, 15 de Junio de 1932.—
Unión de Agricultores de "La Agrícola". El presidente del Consejo de Administración, Serafín Yanguas.

CONSEJO DE IMARCOAIN

Subastas
Este Consejo, debidamente autorizado, pondrá en subasta, que se celebrará el día diez de Julio próximo, a las diez de la mañana, primero: Una casa propiedad del Consejo, bajo pliego cerrado que puede presentarse hasta la citada hora, con fianza de 500 pesetas; segundo: diez y siete lotes de chopos, de diez chopos cada lote, por el procedimiento de viva voz; tercero: un terreno común para la extracción de arena.
Todas bajo las condiciones que obran en la Alcaldía y que pueden ser examinadas por quienes lo deseen.
El Consejo se reserva el derecho de adjudicarlas al mejor postor o declarar nulas las subastas si así lo conviene.
Imarcoain, 18 de Junio de 1932.
El Alcalde,
Luis Gaztelu.

NEUEVA PLAZA DE TOROS DE PAMPLONA

El día 21 del actual se celebrará concurso público a pliegos cerrados en la Administración de la Casa Misericordista para adjudicar los servicios siguientes: a las seis de la tarde, el de la carne de los toros que se han de lidiar en las corridas de feria, y a continuación el de refrescos. Los pliegos de condiciones pueden verse en las oficinas de la misma.
Pamplona, 19 de Junio de 1932.
El Administrador,
Blas Inza.

OCHAGAVIA

Subasta de árboles
Se sacan a pública subasta cuatrocientos treinta árboles de pino en el monte Osate, próximo a la carretera. La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa el día primero de Julio próximo, a las cuatro de la tarde.
En la Secretaría se facilitarán los informes necesarios.
El Alcalde,
Pedro José Goyena.

DON LUIS ELIO TORRES, Juez municipal en funciones del de primera instancia de la ciudad de Pamplona y su Partido

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en autos de juicio universal, seguido a instancia del Procurador don Bonifacio Ruiz Lobera, a nombre de don José Manuel Lizasoain Aurrenechea, se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza, don Lorenzo Capitán Lacruz, retribuyéndolo, sin perjuicio de tercero, y provisionalmente al primero de enero del año actual. Se ha nombrado Comisario de la quiebra a don Cecilio Fernández Elizalde, comerciante y Depositario, a don Juan Larrea Zabala, Agente Comercial; se ha decretado el arresto de dicho quebrado; la ocupación de sus pertenencias, libros y papeles, así como la retención de su correspondencia; la acumulación a estos autos de las ejecuciones pendientes contra el quebrado, a excepción de aquellas en que sólo se persigan bienes hipotecados; y por último la incapacidad del quebrado para administrar sus bienes.
Y para su publicación en el periódico LA VOZ DE NAVARRA, conforme a lo acordado y a los efectos del artículo 1.074, núm. quinto del Código de Comercio de 30 de mayo de 1829, se expide el presente edicto.
Dado en Pamplona a cuatro de junio de mil novecientos treinta y dos. Luis Elio.—El Secretario: p. h. Francisco Solchaga.

SAN SEBASTIAN

"FAMILY HOTEL VASCO"
Pensión de 9 pesetas a 12⁵⁰, aguas corrientes, lo más céntrico. Ideal para recién casados, estupenda comida.
NAVARRA, 12, primer piso

Información del País Vasco

Las Gestoras de las Diputaciones hermanas salen para Pamplona con objeto de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos

GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN 18 22.30
EN EL PALACIO DE GUIPUZCOA
En el Palacio de Guipúzcoa había esta mañana extraordinaria reunión, reñando verdadera fiebre estatutaria.
Se dictaban las últimas disposiciones para la asistencia al acto que ha de celebrarse en Pamplona mañana, y cada cual procuraba el medio de locomoción más apropiado para trasladarse a la capital navarra.
El Presidente de la Comisión Gestora sobre la mesa un telegrama del ministro de Obras Públicas, contestando a una invitación que le fué hecha días pasados para asistir a las pruebas de unas barreras automáticas que van a emplearse en el ferrocarril del Urola, que evitarán en parte los accidentes que con tanta frecuencia suelen ocurrir en los pasos a nivel.
Dice el telegrama:
"Agradezco su invitación pero me es imposible asistir, porque deberes de Gobierno me retienen el domingo en Madrid.—Sólo de.—Prieto."

El señor Prieto estaba invitado, como ministro a las mencionadas pruebas y como diputado por Bilbao a la Asamblea de Pamplona.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Los obreros textiles de Oria, han retirado el oleo de huelga que tenían preparado después de haber celebrado una entrevista con el gobernador, que les prometió la realización de determinadas gestiones.
También visitaron al gobernador una comisión de Alza y otra de representantes de

obrerros de Rentería que trabajan en las obras de la carretera de Rentería a Ventas, para ocuparse de asuntos de trabajo.

UNA MULTA

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa a Venancio Peña Matasen, que llegó de Francia sin documentación alguna.

GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO

Esta mañana, a las ocho, ha ocurrido en Eibar, un accidente de trabajo.
Ramón Azpuri Gabilondo, de 28 años, soltero y natural de Elgoibar, que estaba trabajando en el tercer piso de la casa número 11 de la calle de Ibarrecruz, se ha caído al patio desde aquella altura, ocasionándose lesiones de carácter grave.

VIZCAYA

BILBAO 18 (23.30)

EL ALCALDE A PAMPLONA

Hoy ha despedido en la Alcaldía el primer teniente de alcalde señor Zarza, pues el alcalde propietario ha marchado a Logroño y Pamplona, al objeto de asistir en esta última a la Asamblea de Ayuntamientos vascos que ha de celebrarse hoy.

En dicho viaje le acompañaban los capitulares señores Bilbao, Garbiza, Díez Olasagasti, Lacort y Basterra.

EN EL PALACIO DE VIZCAYA

El señor Laiseca acudió temprano a su despacho para organizar el viaje a Pamplona de los miembros de la Gestora y de la oficina de propaganda que han de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos.
Por la mañana salieron dos coches con

diez personas, al frente de los cuales iban los señores Madariaga y Grijalba.

Por la tarde salieron otros dos coches con el presidente de la gestora, y sus compañeros de comisión, y varios funcionarios de la Diputación.

EL GOBERNADOR BANQUETEADO

El gobernador ha sido obsequiado con un banquete en el Hotel Portaleña de Plencia, por el personal del Gobierno civil, agentes de Vigilancia Seguridad y asalto.

UNA DETENCION

Ha sido detenido Ambrosio González Calderón, por colocar pasquines comunistas días pasados.
Fué detenido y logró escapar, pero al ser reconocido ahora ha vuelto a ser detenido.

ALAVA

VITORIA 18 (23.30)

REUNION DE LA GESTORA

Se reunió la Comisión Gestora, acordando enviar a Pamplona una representación para que asista a la Asamblea de Ayuntamientos.

Se dió cuenta del aplazamiento del plebiscito para el día 3 de Julio.

Layóse también el dictamen de los técnicos sobre la parte económica del Estatuto.

EL ALCALDE ACCIDENTAL, SEÑOR ALFARO, NOS DIJO QUE ASISTIRÁ A LA ASAMBLEA DE PAMPLONA EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO VITORIANO.

DENEGACION DE PERMISO

El gobernador denegó permiso para ce-

TORRENTA

Ha caído sobre Vitoria una enorme tormenta como no se había visto hace muchos años.

"La Voz" en Olazagutía

EL ESTATUTO

Es de lamentar la actitud de no pocos del pueblo de Olazagutía en lo que hace a la cuestión del Estatuto, y es por otra parte incomprensible el por qué de esa actitud, (que abajo será declarada), sobre todo después de las notas publicadas de la Diputación de Navarra, recomendando que se vote el Estatuto, y dada la asombrosa unanimidad existente sobre el particular, entre la mayoría, si no la totalidad de los distintos sectores políticos del País Vasco.

Es tristemente indignante no tanto la manera de proceder de no pocos niños, cuya preocupación única es la de romper los pasquines y hojas de propaganda del Estatuto colocadas a ese objeto, como el que de iniciativa propia no obran ellos así. Y, no sé si en nombre de la civilización de los actuales tiempos) no contentos con proceder de esa manera, insultan descaradamente a los que con esta clase de propaganda digna se muestran aditos a la causa del Estatuto, sin faltar con ello a nadie en lo más mínimo.

Mas... ¿se podrá atribuir a estos niños responsabilidad de los actos que ejecutan? En toda acción objetiva humana por ser tal suelen existir dos causas (aparte de otras que no hacen al caso), una moral y otra física, pudiendo ambas coexistir en un mismo sujeto, y evidentemente, cuando una persona es la causa física y otra la causa moral, no es tan responsable de los actos que ejecuta aquella, como ésta, pues una obra a manera de instrumento, mientras que el agente moral es quien incita a obrar, verificándose aquello de los que tiran la piedra y esconden el brazo...

Ante esto juzgo oportuno el exhortar cordialmente a los vascos y no vascos residentes en Olazagutía, a que no os dejéis llevar de lo que os pueden decir sobre el particular los pseudotécnicos en la materia, que por menos de nada os podrán acaso convencer de que no conviene el Estatuto, con argumentos aparentes, pero realmente ineficaces, poniendo acaso implícita o explícitamente en vuestras manos oprobiosas armas ofensivas.

A los vascos os diré que si en la cuestión económica y tributaria encontráis reparos, técnicos tenéis en los sectores políticos a que podéis pertenecer, que os podrán contestar y de hecho contestan satisfactoriamente a cuantas dilaciones podéis aducir, y no déis por rebatida contundentemente la cuestión de la economía tan sumamente compleja, con el argumento de los cuatro millones de pesetas con que creen algunos de los citados pseudotécnicos haber evidenciado los perjuicios que consigo nos traerá el Estatuto. Y si por otra parte encontráis algún reparo, ¿quién sino las Comisiones Gestoras han presentado a las Cortes el proyecto?

A los no vascos os diré: Si guiados del amor a España, vuestra patria os mostráis hostiles al Estatuto, considerad y reconoced que el pueblo vasco es quien os da de comer y es de ley "ultranatural" que todo hombre se muestre agradecido a quienes le favorecen, y sobre todo a aquellos de quienes depende el bienestar de su familia; y si me contestáis que nada tenéis que agradecer, questo que lo que coméis es fruto de vuestro trabajo, justo precio de vuestro sudor; os diré que siendo no menos de la ley natural emplear a los del país preferentemente en las industrias de su territorio, es favor nunca lo suficientemente reconocido, el que existiendo en el país y en el pueblo de Olazagutía obreros vascos parados que viven una vida penitosa, vosotros viváis con sueldo diario que os permite vivir holgadoamente. Por tanto no os opongáis a las aspiraciones del país del que depende vuestra vida, y votad su Estatuto.

OLAZTEK-BAT.

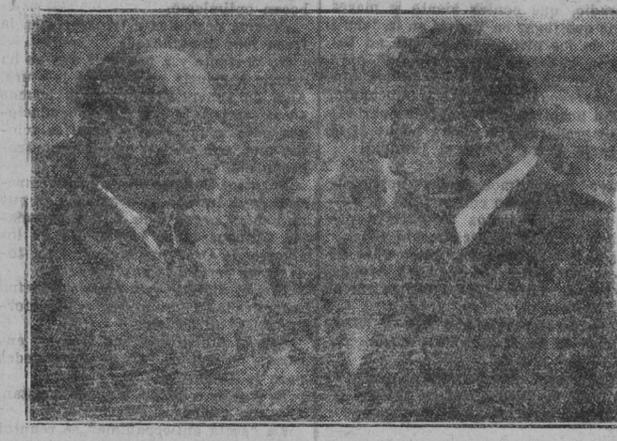
Las MADRES deben cuidar de que sus hijos no se oren RAQUITICOS. El tónico y fortificante VINO OÑA está considerado por las eminencias médicas como un antirraquítico excelente.

La situación política y financiera en Francia

Dijimos en el primer momento que nos parecía tenía que ser precaria la vida del Gobierno Herriot, y efectivamente, su mayoría parlamentaria. Y sin más tardar, sonó la palabra crisis en el seno del mismo Ministerio, recogiendo los círculos políticos y los periódicos parisinos que explican detalladamente los motivos determinantes y el proceso de ella.

En síntesis: los ministros de Hacienda y del Presupuesto, señores Germain-Martin y Palmade, enuncian entre otras medidas indispensables para atajar el déficit presupuestario previsto, —de unos 7.000 millones de francos— la de reducir los sueldos de los funcionarios. Estos se revolviéron furiosos, con tanto más motivo cuanto que como principales electores, habían trabajado y conseguido el triunfo de las izquierdas en su cartel más o menos explícito, pero notorio. Y enseguida amenazaron con la huelga y contando con el apoyo de los diputados socialistas y de los mismos radicales del ala extrema izquierdista, se prometían derribar en el acto al Gobierno. Advertido del peligro, Herriot sugirió a los susodichos ministros que desistieran de su proyecto comprometedor. Rotunda negativa, acompañada de ofrecimiento de sus dimisiones. El presidente de la Cámara de diputados, socialista Buisson, salvó por el momento el peligro, susponiendo —y causando con ello estupefacción general— las sesiones de la Cámara hasta el día 21 del corriente mes, para dar tiempo a que el Gobierno realizase maniobras con objeto de relucir o asegurar su mayoría de sostén. Al efecto, el ministro de Hacienda, M. Flandin, del Gabinete Tardieu, para saber si podía contar con los votos de ese grupo en favor del proyecto en cuestión, con lo cual se podría prescindir del sostén de los socialistas. También, negativa rotunda. De suerte que la crisis es inminente, si no se halla una de esas fórmulas de componenda, habituales en el régimen de Gobierno parlamentarios.

Las necesidades financieras apremian, y Herriot está muy escamado, al recordar con terror bánico, lo que le ocurrió en 1926, término final de la etapa cartellista. Por todos lados —Tesorería, recaudación de impuestos, banca comercial, ferrocarriles, empresas privadas industriales y mercantiles— se necesitan disminuciones de ingresos y déficits.



Las Sras. Herriot y Lunacharsky, en Lausana

Estómago - Intestinos
Polvos del Fraile "SIR"
Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA
Sic. Domingo, 17 y S. Saturnino, 18 (enfrente) De venta: Farmacia de Iribarren

LUCETAS SIEMENS
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A.
BILBAO: GARDOQUI 11. TELEFONO 42036.

Esto solo se hace con OZALID

Reproducciones con líneas pardas, negras y azules. Reproducciones en tirada copiosa
DE UNA SOLA VEZ y EN EL MISMO aparato de revelar
OZALID es el único papel, heliográfico propio para el revelado en seco, tan práctico y económico.
HERRERA HNC'S y SANZ, Arrieta, 10.— Teléfono 2387.— PAMPLONA

Exámenes para Subceladores de montes
Se pone en conocimiento de los señores Opositores, la apertura de un curso que tendrá lugar durante el mes de Julio. Dirigirse a don Fermín Rodrigo: Iturralde y Suit, 10, segundo.—Pamplona.

Mercería "La Dalia"
Las últimas novedades en Medias y Calcetines, Encajes, Cuellos, Bolones, Guantes, Pielas, Cinturones, etc.
ESTAFETA, núm. 35 PAMPLONA
Precios económicos

F. Salaverri
ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI
BILBAO.—Plazuela de San José, 2
Recibirá en Pamplona le 3 de Julio en el "GRAND HOTEL", de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban poseer de aparatos ortopédicos, braqueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la
Clinica Ortopédica de Bilbao

¿Conviene las pulverizaciones con insecticidas a base de aceite?

En la revista "The Review of applied Entomologie" se han publicado también durante el año 1930 una serie de trabajos tratando sobre pulverizaciones con insecticidas a base de aceites o productos similares, y de una recopilación de las mismas extractamos las siguientes notas que consideramos de interés para nuestros agricultores de naraujos.

En primer lugar hacemos constar que el número de autores que durante el año 1930 han publicado trabajos en la indicada revista ha sufrido una reducción sensible comparada con el año 1929, lo cual pueda tal vez interpretarse como un síntoma de pérdida de interés en la materia debido a los malos resultados del año anterior.

En casi todos los artículos se hace resaltar la importancia que tiene la calidad del aceite empleado para las pulverizaciones, pues se ha comprobado que aceites que contienen sustancias nocivas producen una caída mayor de hojas y frutos y asimismo un retraso en la coloración del fruto. Aceite mezclado con azufre y cal y empleado en verano ha causado quemaduras de importancia. Aplicado en otoño, no solamente se ha podido comprobar un retraso grande en el desarrollo del fruto, sino también en la vegetación en general y aun en la floración del año siguiente. También se ha observado que el fruto es de peor calidad.

Hasta aceites muy refinados han causado daños en las ramas y hojas, y un autor termina su artículo con la observación que era muy difícil encontrar un aceite que fuera bastante pesado para conseguir una mortandad suficiente y por otra parte bastante ligero para no causar daño a las hojas y al fruto.

Sobre unos ensayos con pulverizaciones con resinas, aceites blancos y rojos, se dice que los resultados con los aceites blancos han sido superiores a los efectuados con aceites rojos, pero no tan buenos como los resultados de la fumigación con el ácido cianhídrico. Los aceites rojos causaron más daño que los blancos, y solamente pueden ser empleados en tiempo fresco. Los aceites pesados blancos retrasan la floración y también la coloración del fruto.

Se hicieron asimismo aplicaciones de aceites mezclados con arseniato de plomo para combatir las plagas de los perales y manzanas que dieron buenos resultados; sin embargo, debe procederse con mucha precaución para no perjudicar los árboles; se recomienda efectuar estas pulverizaciones en primavera y antes que se abran los capullos verdes y con temperaturas bajas. Precisa emplear esta mezcla seguidamente después de efectuarse, pues caso contrario pierde su eficacia.

De otros artículos resulta más o menos lo mismo, y en general los resultados de los ensayos no se han distinguido de los de años anteriores, recomendándose or lo tanto mucha prudencia en la aplicación, y sobre todo que no se abuse de temperaturas elevadas. En general, no se ha salido todavía de la época de ensayos, con excepción de California, donde se han empleado los pulverizaciones a base de aceites en mayor escala; pero también es en aquel país donde se han causado los mayores perjuicios y donde se ha visto más palpablemente los inconvenientes de estas pulverizaciones, por cuyo motivo se ha vuelto a emplear de nuevo con preferencia la fumigación con el ácido cianhídrico.

WEEIME

De la Cámara de Comercio

EL CENTRO DE CONTRATACION DE MONEDA Y LAS CUENTAS DE ESPAÑOLES BLOQUEADAS EN AUSTRIA

El Centro de Contratación de Moneda (Banco de España, Madrid), se ocupa actualmente de procurar la movilización de las cuentas, propiedad de súbditos españoles, que han quedado bloqueadas en Austria.
Y non fin tan patriótico, ha interesado la colaboración del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, para que tales datos le sean facilitados lo más amplia y rápidamente posible.

Habiendo sido invitada por el expresado Consejo Superior, la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, cooperar a tal información, ésta última Corporación ruega a las Entidades o particulares de nuestra Provincia que "con la mayor urgencia" le envíen a sus oficinas todos los antecedentes que posean acerca de las cuentas propiedad de súbditos españoles que hayan quedado bloqueadas en Austria y cuya movilización gestiona el mentado Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Sobre desahucio de fincas rústicas

UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE JUSTICIA

La Asociación de Proprietarios Terratenientes de Navarra cursó ayer el siguiente telegrama:
"Ministerio de Justicia.—Madrid. Asociación Proprietarios Terratenientes de Navarra protesta respetuosa pero enérgicamente contra proyecto decreto Vesahuco fincas, que suplicas modifique para evitar inmovilización absoluta propiedad rústica.—Saludable. Presidente."

Lea usted LA VOZ

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en **PAMPLONA** y en el **HOTEL PIRINEOS** únicamente el **MARTES** próximo día 21 del corriente, de 9 a 1 solamente.—En Vitoria el día 20 en el Hotel Francia y en Logroño el día 22 en el Hotel Paris.—**ESPECIALIDAD** en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 "CASA TORRENT"**.



La Ciencia sabe que la pérdida de Biocel en la piel es la causa de que las mujeres tengan arrugas o parezcan viejas. En cuanto los tejidos recuperan ese elemento vital, el cutis adquiere nueva y juvenil belleza. El verdadero Biocel se ha obtenido de animales jóvenes y lo contiene ahora la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, según la fórmula especial del Profesor Dr. Stejskal de la Universidad de Viena. Al emplearla, una piel marchita y envejecida puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen, y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Emplee la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, por la noche. Procure a la piel, que alimenta durante el sueño, el Biocel que restituye la juventud.

CEREBRINO MANDRI
Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, despareciendo por rebelde que sea.
Cura el dolor de cabeza, neuralgias (Faciales, Intercostales, riñones, Ciática) y las molestias de la mujer.
PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE
NUNCA PERJUDICA

Gran Bañeario de Tiermas
PROVINCIA DE ZARAGOZA
Aguas clorurado sódicas sulfurosas
Curaciones maravillosas del reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.
Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente, por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas, no es necesario ni calentárselas, ni enfriarlas y la poca distancia que se emplea del punto de donde nacen, hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias como la ciática especialmente.
Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correos de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en Pamplona en el Estanco de los Porches de la Plaza de la República.
Para más detalles dirigirse al Administrador del Bañeario en el mismo, el que los contestará a correo seguido.

Luis M. de Ubago
Dentista
Mayor núm. 12, segundo.
Teléfono núm. 2791
Horas: de 10 a 1 y de 3 a 8
Antes Nueva 73, 1.—Pamplona

"NOGAT"
Producto especial MATA-RATAS
El Mata-Ratas "NOGAT" constituye el producto más cómodo, rápido, y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 0.10 ptas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.
Producto del Laboratorio Sokatarg
Calle del TER, 16.—Teléfono 564-S. M. Barcelona
NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correos el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido

Bañeario de Cucho
(BURGOS)
AGUAS SULFUROSAS Sulfhidricas-NITROGENADAS
Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Curan **BROMQUITIS CRONICAS**, Asma, Garganta y Nariz. Rápidas curaciones de **Pícoras, Eczemas** y **Ulcera de PIEL**. Aritmismo, Anemia, Reumatismo.
Verdadero sanatorio a 600 metros de altura. Clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.
PIDAN FOLLETOS

MUEBLES
Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Madera, Junco y Mimbre
EXPOSICION PERMANENTE
Vidrios, Metales, Material eléctrico
Mauricio Aubert. Zapatería, 37, 39, 41, 48

Almoranas, Varices, Ulceras
Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro
Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis.
Especialista del Hospital Victoria Eugenia
Consulta de 11 a 1
Alfonso I n.º 16 enlo. ZARAGOZA

Automóviles "Aurrera y Baztanesa"
Ampliación de Servicios
Desde el día 20 de los corrientes saldrá un automóvil, diariamente de San Sebastián para Elizondo a las 5:30 horas, para que combinando en Mugaire, los del trayecto, puedan llegar a Pamplona a las 9 horas.
Este mismo coche regresará saliendo de Elizondo a las 7:15 horas, para llegar a San Sebastián a las 19:30 horas, con combinación igualmente en Mugaire para los viajeros que vengan de Pamplona.
Elizondo, 16 de Junio de 1932.
La Empresa.

Cafés ALCORTA
Los de más exquisito paladar
Los preferidos de toda persona de buen gusto
Probarlos es aceptarlos
San Nicolás, 27 PAMPLONA
Teléfono núm. 2400

GARAGE UNIVERSAL
(Antes RADA Y MORENO)
Amaya, 9 Teléfono 1718
Garage oficial del Touring Club
Amplios locales. Jaulas espaciales. Estancias económicas.
Engrases por Compresor.
Reparaciones por personal especializado.
Autos de Alquiler.
Servicio permanente.

Usad en vuestro desayuno
la leche más pura posible, pero para **No añadirle agua inútil**
preparado con el insustituible **Café Moka concentrado Armisén**
Verdadera esencia de Café, que contiene en pequeño volumen todos los elementos del más exquisito Moka del que se han obtenido por un procedimiento original de su autor. Es el único que permite obtener el ideal.
Leche y Café sin agua
(café a la turca) en un instante, sin cafetera ni artefacto alguno. También permite obtener el café corriente al agua en el momento en que se necesita.
Frasco de 150 gramos. 2 pesetas
Botella de 1 kilo 8 "
USO: Añadir una o más cucharaditas según gusto en una taza de agua o leche fría o caliente a voluntad.
De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Su proveedor ordinario tiene seguramente este producto. En caso contrario dirijase **Laboratorio ARMISEN**
Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

CONSTRUCCIONES MECANICAS
Juan Lleó Borredá
Fidan a esta casa prensas para chapar tableros — encoladoras y batidoras para cola — lijadoras universales de cinta sin fin y demás sistemas.
Calle Cádiz, 36. Teléfono 10570
VALENCIA

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — PROXIMAS SALIDAS
Línea de Cuba-Méjico
22 Junio vapor «Cristóbal Colón»
22 Julio, vapor «Habana»
Línea de Cuba-New-York
Suspendida transitoriamente
Línea de Brasil-Plata
Suspendida transitoriamente
Línea de Pto. Rico, Venezuela, Colombia
25 Junio, vapor «Juan S. Elcano»
25 Julio, vapor «Megallanes»
Representación para Navarra: **Luis Novestido Sagarbey Sarriena, 24-Tel. 2274-PAMPLONA**

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que existen por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 13 bis
Teléfono 2261

ANUNCIOS BREVES DE LA VOZ

COMPRAS
GARBENA: Compramos casas en Pamplona. Dirigir ofertas a Navas de Tolosa, 5, tercero. Teléfono 1249.

COMPRAS
COMPRARIA de ocasión 2.000 metros de alambre para cercas, de cualquier clase, con o sin púas. Informarán Administración.

PARA POSTALES DE GUSTO
UNICA casa en Pamplona que cuenta con las últimas novedades en postales.
Venta al por mayor y menor. San Nicolás, 31, Pamplona.

BICICLETAS vendo una partida de señora y caballero desde 60 pesetas. Sarasate, 11, Pamplona.

SE VENDE máquina cosechadora reparada y como nueva, garantía funcionamiento, y aladora Cormick. Urdaneta Hnos., Tafalla.

VENDO casa seminueva, propia para lechería, cerca de Pamplona, 100 solibos chopo-grandes. Informes Admón.

ALQUILERES
EN OCHAGAVIA, (Navarra), pintoresco pueblo de la montaña, se ofrece piso amueblado para veraneantes, si lo desean también se dará de comer. Pidan informes a Melchora Barace Liria, teléfono núm. 25.

HUESPEDES
DESEO dos huéspedes, precio económico, y alquilo camas. Mayor, 71, segundo, derecha.

AUTOMOVIL ocho caballos, motor muy fuerte, a propósito para pequeña camioneta, vendiéndose en 750 pesetas. La carrocería está muy usada. Razón Administración.

LABRADORES: Vendo segadora atadora Massey Harris; 5 pies, muy buen uso, baratísima. Motor cuatro caballos, Deville, completamente nuevo, propio para panadero o taller. Precios y condiciones: Corresponsal VOZ, Barasoain.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Terio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

SE VENDE un carro para dos caballerías en Murillo el Fruto. Dirigirse a Sotero Esparza.

EMPLEOS
SE OFRECE albañil para trabajos concernientes al ramo. Mayor, 109, segundo. Encargos Peluquería Ave. Roncesvalles 12, bis.

PERDIDAS
PERDIDA de vaca. Quien haya recogido una vaca roja, o sepa su paradero, que la entregue a Cesáreo Ezquiroz en Tafalla, quien abonará gastos y le gratificará.

VENDO gramófono maleta; discos a 350; carro de mano; cocinas para serrín; Jergones de hierro con muelles, malla inoxidable, a pesetas: De 0'90 centímetros, 20; de 105, 25; de 120, 28; de 134, 30. (Mañueta, 15).

QACHORRO de perrita semi-raza de ganado, a cinco pesetas. Razón: Administración.

VENTA de carro volante. En el pueblo de Barasoain (Atez), se desea vender un carro en buen uso. Para informes dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

MAGNIFICO último modelo bicicleta "AUTOMOTO", confort. Ruedas "ballón", para recadistas, repartidores de carne, etc. Poco usada. Equipada eléctricamente, en 300 pesetas, actualmente vale 500. Razón Admón.

EXPORTADOR de vinos y coñacs solicita Agentes fijos y viajeros a comisión. Escribid con referencias a Apartado 63, Jacóz.

VENTAS
MANUFACTURA DE PAPEL "N E R E" MADRID
SAN SEBASTIAN
Papel de escribir de todas clases Representante en Pamplona V. Sanchez
Venta de postales por mayor y menor **S. NICOLAS, 31, imprenta PAMPLONA**
SE VENDE coche de niño, se dará muy barato. Informes: Nueva, 18, tercero.

SE VENDEN dos galeras seminuevas para cuatro o cinco caballerías. Etxebarri Esparza Hermanos, Lodosa.

VIENDO seis bonitos balcones 1'70 largo, 0'4 ancho. Especialidad en puertas plegables, precios baratísimos. Cerrajería Deacalzos, 25.

REQUESON Roncalés exquisito. Se vende en Casa Asagra, Zapatería, 26.

OCASION: Hermoso lavabo-tocador, coche niño buen uso, vendo baratos. Carlos III, 18-bis, primero, derecha.

NECESITA muchacha para todo, sabiendo euskera. Informes: Arrieta, 40, segundo, derecha.

VENTA de casa. Nuevo Ensanche. Todo el día sol. Informes: Nueva, 53, segundo.

El Comercio de géneros blancos de Hijos de Joaquín Ciga, establecido en la Plaza Consistorial, se ha trasladado a la casa inmediata, esquina a dicha Plaza y calle de Zapatería número 2

SE VENDE Trilladora "Ruston Amaya" de 300 rbfhs, buen uso y buenas condiciones. Informes: Corresponsal de LA VOZ, Tafalla.

GARBENA: Compramos casas en Pamplona. Dirigir ofertas a Navas de Tolosa, 5, tercero. Teléfono 1249.

**"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA"**

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 3 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

IMPRESIONES DE ALEMANIA

Es de todos sabido que Alemania, lo mismo antes que después de la guerra había llegado a constituir una especie de arquetipo en la organización y desenvolvimiento de todas las humanas actividades.

La civilización presente, tal parecía haber logrado su meta en Alemania.

Es más: después de la guerra y aprovechando las enseñanzas que siempre aporta el dolor, todos esperábamos ver el resurgimiento de esta gran país, más vigoroso, más optimista que antes como el "ave fénix" mística.

Y este deseo de vivir, esta capacidad de vivir mejor y más racionalmente que los otros pueblos, se vio contrarrestado con la barrera ciclónica de las deudas de la guerra.

Nunca el progreso industrial, social y educacional de pueblo alguno, había superado la media proporcional que el pueblo de Alemania presentaba.

Hasta la técnica capitalista, el espíritu de la inversión y de las finanzas, parecían sacrificar todo interés utilitario a un ideal de perfeccionamiento colectivo.

Pues bien: este país arquetipo de la organización y del progreso se halla hoy al borde del abismo.

La desorientación de todos los mecanismos que en nuestro tiempo permiten la circulación cosmopolita de los grandes capitales, expatriándolos de unos Estados para invertirlos en otros, ha hecho víctima a Alemania de todas las desconfianzas.

La cifra de los haberes improductivos, altsorados y retirados de la circulación, por una parte; y por otra las fabulosas deudas de la guerra, han traído por consecuencia la paralización, la quiebra y la ruina de un gran país, cuyas muchedumbres de todos los oficios y profesiones carecen incluso de los medios para poder responder a la maldición divina de "ganarás el pan con el sudor de tu frente".

Salán una vez más se ha interpuesto entre Jehová y el hombre, modificando el castigo en una forma proterva: "No podrá ganar el pan con el sudor de tu frente, ni de ninguna manera. Te morirá de hambre y desesperación irremisiblemente".

Todos sabemos lo que en la civilización presente significa la quiebra sucesiva e irreparable de todos los mecanismos de crédito; de todas las entidades bancarias, tanto "oficiales" como privadas.

Pues bien: tomad este dato. Desde el 1.º al 30 de Junio de 1931 el Reichsbank perdió en oro y en divisas 1.250 millones de marcos.

Desde entonces y cada vez más estrechada por el dogal que el pánico y la intransigencia francesas han colocado en su cuello, Alemania ha perdido todo un crédito financiero; su firma carece en la actualidad, de la menor solvencia.

Alemania desamparada del mundo y por sí fuera poco, amenazada constantemente por unos acreedores implacables, es un dramático caso de una nación que, no obstante su emlazamiento europeo y su fortísimo engarce entre los países más destacados de todo un tipo de civilización, ha de vivir aislada, bloqueada y aun perseguida, siendo su patetismo comparable al del infeliz leproso de la Edad Media, condenado a morirse en soledad, fuera de todo contacto con sus semejantes.

Es un país, que fracazamente, navega a la deriva, sin el menor presentimiento de cual podrá ser el puerto, la playa o el acantilado que le depare el futuro.

Esto, económicamente.

En lo político, podríamos comparar el régimen imperante a un valetudinario de noventa años.

Este simit encarna perfectamente en la figura patricia del mariscal Hindenburg. En la presencia de ese hombre; su espíritu equilibrado y sereno; su acendrada lealtad, lo que aglutina a las gentes, galvaniza a los partidos y anima y sostiene al régimen.

Mas si Hindenburg desapareciera, la desesperación en Alemania, al tomar

forma política iniciaría un periodo franco y abiertamente tumultuoso entre republicanos, racistas y comunistas de consecuencias trascendentales e insospechadas.

Recientemente un prestigioso cate drático de finanzas y derecho público de la Universidad de París, hallaba, como única solución al problema alemán y al porvenir europeo, la anulación total y sin condiciones de las deudas de la guerra; de todas: la de Alemania y las de los demás países.

Afirmaba este francés que, aunque subra un quebranto el sentimiento de la justicia "la experiencia nos enseña que en las grandes guerras modernas no existe ninguna posibilidad de que un estado victorioso pueda obligar al vencido a reparar las ruinas acumuladas por él sistemáticamente cuando el montante de las reparaciones se cifra por docenas de millones de millones".

Y planteaba también la siguiente cuestión: "Debe un país arruinarse y arruinar a los otros, al esforzarse vanamente por obtener, el pago de unas reparaciones que, por lo fantástico, se encuentran fuera de toda posibilidad?".

Francia, con toda su intransigencia, que llamáramos justa si no nos diésemos cuenta de que justicia e intransigencia son términos antagónicos, lo único que logrará en un plazo menor de lo que supone, es convertir en volcán de todas las pasiones desencadenadas a un populoso y muy importante país fronterizo.

Y quiera Dios que su inevitable caída, tanto del lado derecho con los hitlerianos, como del izquierdo con los comunistas, sea el término espectacular y definitivo de todos estos litigios de la postguerra. La solución del problema en la forma más peligrosa e inesperada para la soberbia Francia.

Aunque la Historia se repite, es ya notorio que en pleno siglo XX, estas repeticiones afectan formas tan nuevas e insospechadas, que suele costar trabajo reconocerles allá en el fondo un antecedente histórico.

Y si Francia está segura de la fuerza de las bombas y de los gases, porque sus fuerzas antiguas —de muchos años, doce o catorce de antigüedad— que no provocan el desencadenamiento de fuerzas mucho más nuevas y desconocidas.

Las fuerzas que deben significar ciertas ideas novísimas y que pudieran ser más terribles que el gas fosgeno o la melinita para la civilización francesa o por mejor dicho occidental.

S. DE I. Y T. DE ESTELLA

Gestiones importantes

Excmo. Señor:
El Sindicato de Inicativas y Turismo de Estella, a V. E. respetuosamente tiene el honor de exponer: Que una parte de prensa admite la posibilidad de que, el Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, en concepto de diputado por Bilbao, asista a la Asamblea de Municipios del País que, en esa capital está anunciada para el próximo domingo día 19 del corriente. Y aunque, el motivo de esa reunión y asistencia posible sea, de índole más importante y trascendental que el que va a ocuparnos, como es el proyecto constitucional de nuestro Estatuto Foral Autonómico, reputa este organismo de gran conveniencia que, V. E. cuente con el fruto de los estudios e informaciones que han sido efectuados con respecto al problema de tan vital interés para esta zona como es el de la construcción del ferrocarril Pamplona-Estella-Logroño, para que pueda aprovecharse la presencia del miembro del Gobierno encargado de la cartera de Obras Públicas al que pertenece el proyecto mencionado.

Acudimos días pasados a V. E. elevando a su superior conocimiento el parecer y opinión removidos acerca del citado ferrocarril, con motivo de la publicación de la Ley de 13 de abril pasado. Mas una información más concreta recibida por mediación de la Compañía construida por V. E. para la construcción del ferrocarril, nos hace ver que, dicha Ley en sí, no afecta a este ferrocarril, porque no figuraba entre los comprendidos en el plan preferente de urgente construcción, ni había de ejecutarse esta por cuenta del Estado como la de aquellos. Pero, lo que es incontestable y no admite duda es, que nuestro proyectado ferrocarril está alcanzado por los preceptos del Decreto de 3 de julio de 1931 publicado en la "Gaceta" del 5 y ratificado con fuerza de Ley en todos sus efectos y con fuerza de retroactividad, y aprobada por las Cortes el día 12 de enero del año en curso, que aparece publicada en la "Gaceta" del 15.

Nos encontramos, pues, con dos caminos distintos que puede V. E. seguir para lograr la construcción del ferrocarril. El primero, el seguido hasta la fecha, defender con firmeza y empeño, con el empuje que Navarra supo poner en sus problemas, la validez, eficacia y subsistencia de la situación jurídica creada al amparo del Real Decreto de 29 de abril de 1927; y

lograr que, en cumplimiento de sus prescripciones, el señor Ministro de Obras Públicas, previo acuerdo del Consejo de Ministros, anuncie la subasta del ferrocarril, único trámite que resta de cumplir para obtener su concesión definitiva y proceder a su construcción inmediata; sin que tengan que intervenir las Cortes en este último trámite, cuya aprobación corresponde exclusivamente al Gobierno.

El segundo camino pudiera ser, abandonar definitivamente el expediente tramitado y puesto en momento de subasta con el cuadro de precios y unidades de obra aprobadas por el Consejo de Obras Públicas como se encuentra y gestionar de la pomena designada en el artículo 2.º de la Ley de 13 de abril pasado, la inclusión de este ferrocarril en el nuevo plan de ferrocarriles que puedan considerarse de utilidad para la economía nacional, tramitando nuevamente el expediente de concesión, con arreglo a la legislación que para ello se dicte, ya que tan solo está anunciada hasta la fecha.

Nosotros en principio nos inclinamos al primer sistema, al de construcción del ferrocarril por la compañía concesionaria, mediante subasta celebrada al efecto según los trámites del expediente concluido. Nos parece esa solución más en armonía con el carácter del ferrocarril, las conveniencias del país, las posibilidades económicas del Estado y la rapidez de su construcción.

Lo que buscamos es precisamente una solución, y para lograrla, procurar formar el problema de nuevo la opinión del país que atiende al desarrollo de esas posibilidades. Y con relación al actual momento, estimamos que, sin empeñarse el magno y trascendental del Estatuto, que es en esencia superior a cuantos problemas puedan plantearse al país, porque es el complemento de su Régimen y la adaptación al mismo de su tradición Foral, V. E. puede aprovechar cuantas ocasiones deparen las circunstancias para orientar la solución más adecuada al tema de tanto interés.

Porque, en definitiva, Excmo. señor, al planteamiento del problema de nuestro ferrocarril, para nada afecta al desarrollo normal del Estatuto, para el cual este Sindicato guarda todas sus preferencias y proclama su máxima y afectiva atención. En la aplicación de las normas de Administración

INFORMACION DEL EXTRANJERO

NO HAY ARREGLO EN LA CUESTION DE IRLANDA
Londres. — El ministro de los Dominios ha declarado que la actitud del Gobierno ha consistido siempre en ayudar a Irlanda en lo posible.

La situación actual es la que proviene del tratado de 1921, que no puede ser modificado sino es de común acuerdo.

Por todo esto, la actitud de Valera ha causado sorpresa.

En medio de las aclamaciones de la Cámara, el ministro ha declarado que esta actitud era inadmisibile, y ha terminado haciendo un llamamiento a De Valera, para que estudie serenemente la cuestión.

A continuación han hablado M. Lloyd George, Lansbury y Churchill que se han expresado en términos de adhesión al Gobierno.

declarado que la culpa en esta ocasión es de De Valera y no del Gobierno inglés.

OPTIMISMO ALREDEDOR DE LAUSANA
Berlín. — La prensa gubernamental mira con relativo optimismo los primeros debates registrados en la Conferencia de Lausana.

Uno de ellos aconseja al Gobierno, que amenaze a los nombres de Estado extranjero, con rescindir absolutamente no solo las deudas de guerra, sino de las deudas privadas, en el caso de que no se obtuviera resultado alguno de esta conferencia.

"Es un arma poderosa —dice este diario— y después de la sesión de ayer, a nadie puede caber la duda de que estamos decididos a usarla".

Otros, hablando de la próxima marcha a Ginebra, del ministro de Negocios Extranjeros inglés, expresa el temor de que por dar gusto a Francia, se quiere ligar el problema de las reparaciones y el del desarme.

Uno de estos, dice que si el canceller Von Papen no se niega terminantemente al pago de toda clase de reparaciones, habrá dejado de pasar una ocasión única.

Alguno sugiere la idea de que los representantes alemanes, rijan la cuestión de las reparaciones, resucitando el tema de la culpabilidad de Alemania en la guerra.

DE VALERA DA CUENTA DE SUS GESTIONES
Dublín. — Simultáneamente con la Sesión de la Cámara de los Comunes en la que se trataba de la cuestión irlandesa, en la Cámara de Irlanda, De Valera daba lectura a una interesante declaración ministerial.

En esta declaración, acepta el arbitraje sobre la cuestión de las anualidades, pero rechaza el tribunal irlandés.

Después de esta declaración, se ha hecho saber a la Cámara, que H. Thomas se negaba a aceptar las proposiciones irlandesas.

M. de Valera ha añadido: "Tan pronto como nosotros hemos hecho lo que debíamos hacer".

Y ha terminado diciendo, que es extremado que en tanto que el primer ministro declara en Lausana que el pago de las reparaciones, es causa de la crisis mundial, el Gabinete inglés, no solamente exige el pago de tributos a Irlanda, sino que quiere que sean los mismos tribunales ingleses los encargados de tasarlos.

M. Cosgrave, jefe de la oposición.

GRÜBER
Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO.

Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19—Pamplona

y Hacienda, el País constituido en Región Autónoma, se haría cargo de la situación creada al Estatuto con respecto al ferrocarril en cuestión, sin que con ello se causara a la Ley Constitucional que rija nuestro desenvolvimiento futuro merma alguna en la plenitud de su desarrollo, sino que, por el contrario, se daría ocasión para que, la mayor atención de nuestro Gobierno Autónomo puesta hacia esta, como respecto a las restantes obras públicas, habría de permitirle aprovechar impulsando con mayor eficacia la obra ya planteada.

Que el progreso y el bien, vengan de donde vinieren, son dignos de ser recibidos con aplauso y loa por el país, y en ello se complace al hacerlo así constar este Sindicato.

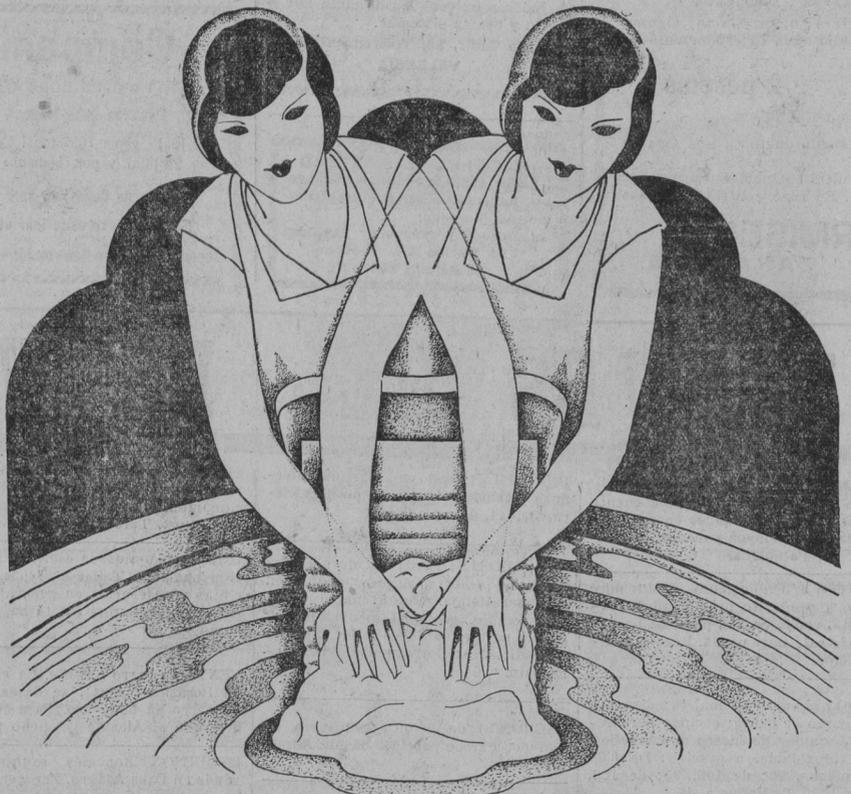
Dios guarde a V. E. muchos años.

Estella a diez y seis de junio de mil novecientos treinta y dos.

Sindicato de Inicativas y Turismo,
El Secretario
Excmo. Diputación Foral.

CARBONES
Hullas, antracitas, coqs
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 24.—Telf. 2272
Pamplona

MANUFACTURA DE PAPEL "N E R E"
MADRID SAN SEBASTIAN
Papel de escribir de todas clases
Representante en Pamplona V. Sanchez
Venta de postales por mayor y menor
S. NICOLAS, 31, Imprenta PAMPLONA



MITAD DE ESFUERZO
DOBLE RENDIMIENTO

JABON EL GALLO
JABONERA BILBAINA S.A. • BILBAO

VALORES EXTRANJEROS

MONEDAS	Día 17	Día 18
Francos	47,80	47,80
Libras	9,15	9,15
Dólares	2,15	2,15
Francos suizos	2,8	2,5
Marco (oro)	33,87	33,87
Belga (oro)	2,20	2,20
Francos belgas	4,91	4,91
Peso argentino	34,5	34,5
Peso chileno		
Coronas checa		
Florines		

Dr. J. Frohnecker Arzt
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.º Pamplona

Fajas y Corsés
De calidad a precios equitativos

Conozca usted señora la sensación de "ir" bien ajustada con una buena FAJA a un buen CORSE CONSETERIA URDAIN, y no caiga en la tentación de adquirir — sólo porque son "baratas" o tienen una presentación deslumbrante — fajas ordinarias o corsés de dudoso corte y calidad.

La CASA URDAIN ha hecho de sus CORSES y FAJAS un verdadero arte, tanto por la elegida calidad de los materiales que emplea, como por la extraordinaria perfección con que son confeccionadas, mediante un sistema exclusivo de exacta adaptación anatómica.

SOMOS ESPECIALISTAS en la confección sobre medida de FAJAS ORTOPEDICAS para embrazadas, operadas de vientre, cura de estómago, obesidad, riñón móvil y en general para todos los casos.

Fajas de caucholina para adelgazar, las vendemos con garantía médica.

NOTA: Depósito y venta de los coches camas de LA CARROCEERIA INFANTIL de SAN SEBASTIAN; venta de los mismos, al contado y a largos plazos.

Establecimiento URDAIN
Unico sitio de venta
San Saturnino, 7 y Pasaje de Seminario-PAMPLONA